ANDAINA DO SUP

SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA

COMITÉ FEDERAL DE GALICIA

Junio de 2012

Sindicato Unificado de Policía
Comité Federal de Galicia

Facendo Camiño

ENTREVITA AO COMISARIO PROVINCIAL MANUEL TEIJEIRO

ENTREVISTA AO SECRETARIO XERAL DO SUP GALICIA JOSÉ FREIRE

CRONICAS DE ACORUÑA, LUGO, OURENSE, PONTEVEDRA , SANTIAGO, U.ADSCRITA

LEMBRANZAS

O COMIC DO SUP "SUPSTONE"

Comité Federal de Galicia

ANDAINA DO SUP

Edición: Junio de 2012
Edita: Sindicato Unificado de Policía
Comisión Ejecutiva Federal
Dirección: Secretaria General y Secretaría de Comunicación.
Maquetación: Vocal de publicaciones
Imprime: IMEDISA,S.L.
E-MAIL: scomunicacion@supgalicia.com
WEB: www.supgalicia.com
Tfnos: 986.85.55.98-982.20.08.18
Fax: 982.20.12.10

ANDAINA DEL SUP
Publicación en la que se respeta la libertad de expresión. Los artículos expresados en ella,reflejan exclusivamente la opinión de sus firmantes.

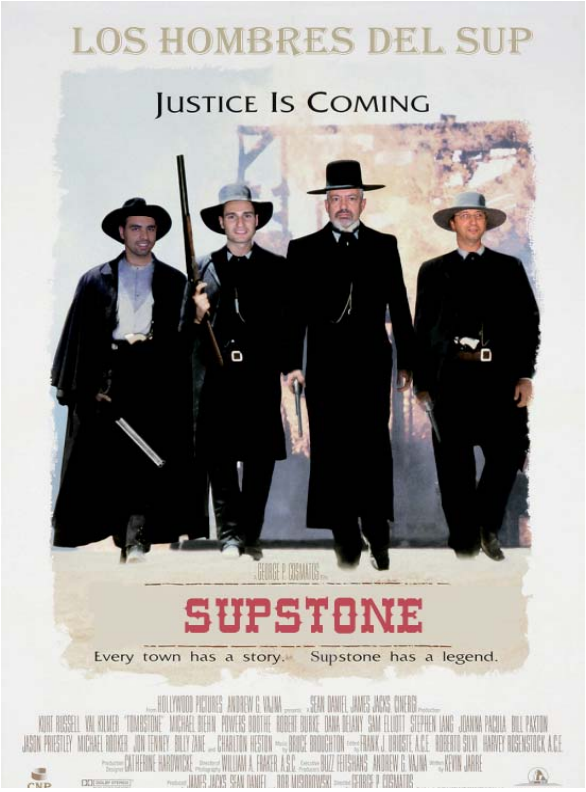

Sumario

	Pág.
• Editorial	3
• Irresponsables bañistas-leales Policías	4
• Entrevista a José Freire	5-6
• Entrevista a Manuel Tejeiro	7-9
• Asamblea Federal	10
• Elecciones	11
• Formación	12-17
• Crónicas dos Comités Provinciais	18
• Crónicas de A Coruña	19-22
• Crónicas de Lugo	23-25
• Crónicas de Ourense	26-28
• Crónicas de Pontevedra-Vigo	29-31
• Crónicas dea Unidade Adscrita	32-36
• Recuerdos del ayer	37-40
• Réxime Disciplinario	41
• Premios e Recompensas	41-42
• Cómic Del Sup	43-47

COSERGO
Construcciones y Servicios, S.L.
CSG
Construcción y Edificación – Reformas
Servicios de Mantenimiento Integral
Instalación y Alquiler Audio-Visual
Iván Gómez Janeiro
Director Gerente
Lugar O Cruceiro - Lérez, 18
36156 Pontevedra
Tlf./Fax 986 870 071
Móvil 661 406 756
cosergo@cosergo.com
www.cosergo.com

Comité Federal de Galicia

Editorial

Cando estaba a punto de rematar o pasado ano, tiven que someterme a unha intervención cirúrxica, xa que debía trocar un dos xeonllos por outro artificial. Ao pouco tempo de entrar no frío quirófano, veu o anestesista e inxectoume os produtos químicos pertinentes que me levaron a preto de cinco horas sumido no máis pracenteiro dos silencios.

Por uns intres esquecinme de quen había gañado as eleccións, quen ía selo Ministro do Interior, se a cúpula da Dirección Xeral da Policía había sido elixida con criterios profesionais ou políticos, se Rubalcaba ía selo novo Secretario Xeral do PSOE, se Pepe Blanco fora chamado a declarar polo Tribunal Supremo, se en Andalucía continuaban facendo negocios co ERE, se o xenro do Monarca continuaba mandando os cartos para paraísos fiscais ou se a súa dona tamén estaba implicada. Ata que punto me invadía a felicidade que non lembraba se aos funcionarios nos habían metido outra fenda aos nosos salarios. ¡ Que paz e que tranquilidade !

Máis, de súpeto, escoitei unha voz dun velliño que se laiaba de dor e, cando abrín os ollos, dinme conta que me atopaba na UCI, que había sido moi fermoso, pero que volvía á realidade da vida. Realidade que se me veu enriba cando, ao día seguinte, xa en planta, escoitei a radio e vin a televisión.

Todo seguía igual. Continuaba vivindo no País máis corrupto da Europa democrática. E non hai nada peor que levar a cabo prácticas corruptas e facelo como si formara parte dun comportamento rutineiro. E iso está a pasar en España dende fai moito tempo. O amiguismo, o enchufismo, a prevaricación, o uso indebido dos medios e fondos públicos para fins privados, instaláronse no comportamento dos políticos e xestores públicos, sendo visto con indiferenza pola sociedade, asumindo que, onde hai posibilidade de roubar algo que é de todos, todos roubarían.

Pensaba que calidades como a honestidade, respecto, coraxe, lealdade, rectitude, honor, dignidade, entrega, espírito de servizo, se atopaban prostituídas na España actual. Estaba trabucado.

O feito acaecido na praia do Orzán da Coruña, veu a amosar que aínda quedan persoas que reúnen estas calidades. Rodrigo, Xosé e Xavier, tres funcionarios do Corpo Nacional de Policía, deron unha tremenda lección de entrega, sacrificio e humanidade, enaltecendo a imaxe dunha profesión a que tanto quere a inmensa maioría da sociedade, aínda que existan algúns sectores que están esperando o máis mínimo fallo para criticala e deostala.

Seguramente ao longo da súa carreira profesional, Rodrigo, Xosé e Xavier, estiveron a pé de rúa atendendo ao cidadán alá onde os requiriron, facendo de todo, dende o máis sinxelo o máis complexo, e todo ben. Truncaron roubos, disolveron pelexas, consolaron á familia dun falecido, indicaron rúas, evitaron furtos, auxiliaron a accidentados, incautaron droga, ¡E SALVARON VIDAS! E todo iso, tomando decisións en décimas de segundo.

Por se isto fose pouco, a miúdo se toparon coa cara menos amable deses cidadáns aos que defenderon sen miramentos. Seguramente entraron nun bar a tomar un café ao comezo do servizo. E alguén os viu e pensou: míraos, que ben viven, de servizo e no bar. O que non saben é que traballades 10 horas de noite, logo de patrullar outras tantas durante a mañá dese mesmo día e case as mesmas horas na tarde anterior. E todo iso conducindo un vehículo, ás veces a fume de carozo, e estando alerta de todo o que ocorría ao voso redor. Correndo detrás dun delincuente que roubara un bolso a unha muller que podía ser a súa avoa, nai ou irmá; disuadindo aos delincuentes de, por exemplo, roubar no seu coche. E que cada vez que saían ao servizo as súas nais e esposas non sabían se volverían vivos, como desgraciadamente así ocorreu.

A pesar de todo isto, serviron a eses cidadáns e ao resto, e fixérono convencidos e con vocación.

Aínda queda xente neste País que segue valendo a pena.

Comité Federal de Galicia

IRRESPONSABLES BAÑISTAS Y LEALES POLICÍAS

Hay bañistas temerarios
por la playa y aledaños
que no miran calendarios
y menos, posibles daños.

La inconsciencia les invade
por lo comido y bebido
siendo imposible a quien nade
aunque lo tengas sabido.

Derivan sus coordenadas,
su cabeza no gobierna
agitadas madrugadas
en la esquina y la taberna.

Alarmantes comunican
de bañistas y jolgorios,
veloces se identifican
por muy escasos salarios.

Anónimos servidores
guiados por su instinto
y sin pensar en dolores
ni en temible laberinto.

Presentes los policías
en las playas coruñesas
sin distinción les auxilian
a "valientes" que son presas.

Sin mirar su propia suerte

lealtad han conducido
y encontraron pronta muerte,

la marea les ha absorbido.

El mar marca territorio,
con muy severos castigos
entre el gozo y velatorio,
sin amigos ni enemigos.

Monumento hago a la noche
a la luna y las estrellas
patrullando con el coche,
servicios que causan mellas.

Servidores abnegados
sin mirarse a ellos mismos
en el mar son devastados
pareciendo surrealismos.

Si está embravecido
las alarmas salen del mar
y en su costa muy crecido
que en las rocas se oye clamar.

Servicio es anonimato
con honor y con grandeza
a estos hombres que yo acato
en un jardín de pureza.

Viendo la televisión
mis ojos noto mojados
y me embarga la pasión
por compañeros ahogados. . .

18 febrero de 2012, Nº profesional 46395

Comité Federal de Galicia

Entrevista a José Freire

José Freire, tiene 59 años, esta casado, tiene cuatro hijos y tres nietos, es Policía de la Escala Básica, afiliado al SUP desde la clandestinidad.

1) ¿En que año entraste en la Policía y cuales fueron tus motivaciones?

El día 6 de septiembre de 1976 entraba por la puerta de la Academia de la entonces Policía Armada de Badajoz. Pienso que, como la mayor parte de los que ingresamos en aquella época, entramos en la Policía por necesidad. Al igual que hoy, había pocas salidas profesionales y tenía que sacar la familia adelante. También tuvo algo que ver el que un tío mío pertenecía al Cuerpo y me diera el empujón definitivo. Pero tengo que reconocer que esa necesidad se fue convirtiendo paulatinamente en una vocación. Yo, que había estado cinco años en un seminario, sabía bien lo que era una llamada al servicio de los demás.

2) ¿Cuando te hiciste representante Sindical y cuales fueron los motivos o las circunstancias que te empujaron a ello?

Corría el año 1981. Ya estaba destinado en Pontevedra y pasaba por una situación de clara injusticia ya que, después de estar destinado para el Aeropuerto de Santiago, con el curso de fronteras hecho, me dejaron fuera y mi plaza se la dieron a un compañero que no tenía el curso. En esa situación anímica costó poco trabajo dejarme convencer, por el compañero Miguel Cano, para que me hiciera cargo del cobro de la cuota sindical a los compañeros.

3) Nos gustaría saber como era por aquel entonces la actividad sindical y como se desarrollaba en aquellos tiempos tan delicados.

Te lo puedes imaginar. Intentar que un cuerpo estrictamente militar se convirtiera en civil y que estuviese al servicio de los ciudadanos y no de los mandos militares. Ello llevaba implícito el adquirir una serie de derechos como trabajadores de la seguridad y que entrara en los cuarteles el aire fresco de la incipiente democracia. No podíamos defender las libertades y los derechos de los ciudadanos desde un cuerpo que carecía de esos derechos y libertades. Aunque en menor medida, pero algo parecido a lo que le está pasando en la actualidad a los compañeros de la Guardia Civil. Por ello la actividad sindical tenía las connotaciones y peligros de una etapa de clandestinidad. De hecho, varios compañeros del Comité de Pontevedra llegamos a figurar en una lista de "exiliados" a Mahón, por aquél entonces una plantilla de castigo. Creo que aquel esfuerzo y jugarse el pan de nuestras familias valió la pena. Por ese esfuerzo y sacrificio para adaptar el Cuerpo a la nueva realidad, la democracia española tiene una deuda pendiente con el Cuerpo Nacional de Policía.

4) ¿Que cargos has desempeñado en esta Organización Sindical hasta ser elegido Secretario General de Galicia?

Como ya manifesté, primero fui responsable del cobro de las cuotas sindicales en la primera Gestora en Pontevedra, luego Secretario de Organización hasta que, en el año 1995, fui elegido Secretario Provincial. En la Ejecutiva Federal de Galicia fui Secretario de Organización y, desde el año 2002, Secretario General.

5) ¿Que te empuja a ocupar un puesto que requiere la dedicación de un Jefe de Brigada con horario de mañana y tarde, pero con sueldo de Policía?

La responsabilidad que adquieres con los compañeros que depositan su confianza para que defiendas sus derechos o le ayudes en todos aquellos problemas que les afecten. Y para ello las 24 horas del día son pocas. Soy consciente que, en una época en que prima lo material, algunos compañeros no entiendan que los representantes sindicales, por lo menos los del S.U.P., no percibamos más remuneración que la que corresponde a nuestra escala, categoría o puesto de trabajo. Todavía quedan compañeros que no entiendan que hay personas que dediquen su tiempo y esfuerzo a los demás a cambio de nada. A lo largo de mi dilatada trayectoria sindical fui acusado de percibir un salario por ejercer esta actividad. Aprovecho esta oportunidad para manifestar que ni yo, ni ningún representante sindical del S.U.P. en Galicia, percibe emolumento alguno por el ejercicio de su actividad sindical.

6) En el 2010 fuiste reelegido Secretario General de Galicia con el 100% de los votos, ¿como afrontas esta legislatura y cuales son las principales reivindicaciones por las que vas a luchar?

En primer lugar agradecer a los compañeros que hayan depositado su confianza de una manera tan rotunda. Lo que puede parecer un halago, que sin duda lo es, para mi supone una mayor responsabilidad, ya que no puedo defraudar a un mayor número de compañeros. Esta nueva etapa la encaro, además de con esa responsabilidad, con la misma ilusión que cuando empecé hace 30 años. Vivimos momentos de grandes transformaciones sociales.

Comité Federal de Galicia

Entrevista a Freire

Yo diría incluso de grandes ciclones sociales, derivados de una profunda crisis económica que todo lo abarca y envuelve, y que está coartando los avances que la sociedad, en general, y los policías en particular, estamos demandando. Mientras tanto hay que seguir velando para que se respeten los derechos que tenemos como profesionales y funcionarios públicos, cosa que en los últimos años no ha ocurrido.

7) ¿Cuál fue el momento más duro y el más grato que recuerda en su larga trayectoria como líder sindical?

En estos 30 años he vivido momentos duros que te incitaban a dejarlo todo, y momentos agradables que te reconfortaban de los anteriores, te devolvían la ilusión y las ganas de continuar. Los momentos de la clandestinidad fueron, más que duros, peligrosos, ya no sólo por las consecuencias que profesionalmente te podía acarrear la actividad sindical, sino por el rechazo de la propia familia, ya que estaba en juego el pan nuestro de cada día. Si tengo que concretar un hecho que me haya resultado especialmente duro de digerir, fue el tener que decirle a un compañero y amigo, casi un hermano, que tenía que dejar el Sindicato, ya que su comportamiento era contrario a los principios por los que debe regirse un representante sindical. No sólo perdí a un representante sindical, sino a un "hermano". Me resulta muy reconfortante y lo celebro como si yo fuese el beneficiario, cuando se gana un recurso a un compañero, bien sea en vía administrativa o judicial.

8) Si pudiera retroceder en el tiempo, ¿volvería a ser representante sindical?

En aquellas circunstancias, sin lugar a duda. En la actual situación posiblemente me lo pensaría. He dejado de hacer cosas por dedicarme, en cuerpo y alma, a la actividad sindical. Creo que hoy alternaría mi actividad sindical con mi promoción profesional.

9) ¿Qué futuro augura al sindicalismo dentro del Cuerpo Nacional de Policía?

La única razón por la que existen los sindicatos en la Policía es la de defender los intereses y derechos civiles, laborales, personales y profesionales de los funcionarios. Hoy, más que nunca, estos intereses y derechos están siendo vulnerados de forma sistemática. De ahí que el movimiento sindical en la Policía deba existir con un marcado acento reivindicativo. No existe la menor duda que tratarán de desprestigiar a las organizaciones sindicales para que pierdan fuerza. Véase sino la política del Sr. Rubalcaba respecto a nuestro Sindicato. Que esto no ocurra depende de los trabajadores de la seguridad pública.

10) ¿Que opinión le merece el CNP en la actualidad?

Comparto plenamente las manifestaciones recientes del Secretario General, José Manuel Sánchez Fornét, cuando dijo que nos encontrábamos en la peor situación conocida en la Policía y que nunca ha habido tanta desmotivación, desorganización, apatía, caos organizativo, guerras internas, codazos para colocarse, amiguismo, nepotismo, ineficacia y politización. Apelaba a una refundación de la Policía, cuestión que deberá abordar el nuevo gobierno. Si lo hace contará con nuestro apoyo y colaboración. De no ser así, recibirá nuestras críticas y denuncias.

11) ¿Que opina de los resultados en las elecciones al Consejo de la Policía y más concretamente los obtenidos en la Comunidad Gallega?

Que hemos obtenido unos buenos resultados. Queríamos los vocales que hemos obtenido y, además, un vocal más en la escala básica. Hemos estado cerca y no ha podido ser gracias a un "pucherazo". Que se ha producido una adulteración del resultado electoral ya no lo duda nadie. Han quedado en evidencia los gestores de la Dirección General, al cometer gravísimos errores en la gestión del proceso, perjudicando a nuestra Organización en favor de otra. En cuanto a Galicia, hasta donde podemos saber, son buenos. Y digo esto ya que, por ejemplo, los votos de los compañeros de la Unidad Adscrita a la Xunta no fueron contabilizados en Galicia, sino en la Dirección Adjunta Operativa. En definitiva, se trata de un hecho grave ya que se ha manipulado la decisión democrática de los policías. Para evitar que vuelva a suceder, debe volverse al sistema de voto en urna.

12) ¿Qué opinión le merece los regalos en las elecciones al Consejo de la Policía?

Ya he manifestado en reiteradas ocasiones, siempre en los foros de debate y de decisión del Sindicato, mi total rechazo a esta práctica. Pero soy consciente de que, si no se hace, ocasionaría consecuencias negativas a la Organización. La solución pasa por un acuerdo de todas las organizaciones sindicales de la Policía para terminar con esta práctica. Los recursos económicos deben centrarse en, por ejemplo, prestar un mejor servicio jurídico o realizar cursos de formación. En definitiva un mayor impulso de la acción sindical.

13) Hay personas que relacionan a esta organización Sindical con determinados partidos Políticos, ¿Qué opina sobre esto?

Hace unos días, un diputado del P.P. me preguntaba de dónde nos venía esa fama de un sindicato afín al PSOE. Le expliqué la historia de nuestra Organización. Que nuestros Estatutos nos definen como un sindicato independiente de partidos políticos, democrático, pluralista y que se rige por la voluntad de sus afiliados. Que precisamente con quien más nos hemos "peleado" ha sido con los ministros de los diversos gobiernos socialistas. Para pertenecer al S.U.P. no se pregunta por la afinidad o pertenencia a un determinado partido político. El fin que nos une es muy simple: el actuar en defensa de los intereses laborales, profesionales, económicos y sociales de los afiliados y de los miembros del C.N.P. Y, si para ello debemos apoyar o rechazar la labor de un determinado Gobierno, lo haremos, sin importar el color político. Sirva como ejemplo la confrontación con la última etapa precisamente del Gobierno del PSOE o el "pucherazo" electoral ya comentado, que nos dejó sin un vocal más en el Consejo. Tengo que manifestar que a este diputado le quedó clara la cuestión.

Comité Federal de Galicia

Entrevista a Manuel TEIJEIRO

Continuamos con las entrevistas a mandos policiales de la Región y en esta ocasión hemos elegido a uno que estrena cargo, como Comisario Provincial de Lugo, Manuel TEIJEIRO SANDE.

La entrevista se desarrolla en su despacho oficial de la calle Chantada.
Nos llama la atención el meticuloso orden que hay en su despacho, todo parece buscar su propia armonía. Teijeiro se muestra tranquilo durante toda la entrevista, respondiendo con total naturalidad a todas las cuestiones planteadas.

*1)***¿Que responsabilidad supone asumir la máxima representación del CNP en una provincia como Lugo, en unos momentos, que a nadie se le escapa, muy delicados, y cuales son sus expectativas en su nuevo puesto?**

La responsabilidad es grande desde todos los puntos de vista. Institucionalmente mi responsabilidad está en mantenernos en el lugar que nos corresponde, buscando una relación adecuada con aquellas instituciones de las que dependemos y fomentando relaciones de cortesía con otras con las que convivimos día a día en nuestra ciudad.
Desde el punto de vista social, es una gran responsabilidad. Lugo tiene fama de ser una ciudad tranquila, aunque la realidad es que están emergiendo problemáticas nuevas, y es nuestra responsabilidad dar una respuesta adecuada a los ciudadanos. En lo que a seguridad se refiere, no puedo olvidar que la Institución me ha puesto aquí no para darles tarjetas a mis amigos o para firmar determinada documentación; la organización me ha puesto al frente de casi 300 personas, y esto sí supone una alta responsabilidad, porque cada persona es un mundo, cada uno con sus problemas, sus dificultades y sus necesidades, y eso hay que atenderlo y estar atentos a esas expectativas, ya sea a nivel institucional o particular.
En cuanto a mis expectativas en mi nuevo puesto, no puede ser de otra manera que, recién aterrizado, tenga objetivos para nuestra provincia. Lo primordial ahora mismo es el tratar de mejorar las condiciones de trabajo, empezando por las instalaciones en las que estamos ubicados, en las que, exceptuando la honrosa situación de la Comisaría de Viveiro, son muy deficitarias, tanto desde el punto de vista de la calidad, como desde el punto de vista del espacio, para que la gente se sienta cómoda y poder así plantear determinados niveles de reorganización. En este sentido ya hemos hecho algunas modificaciones y seguiremos realizándolas a corto y medio plazo. Porque yo soy de la idea de que debemos de mirar siempre hacia delante, el pasado está ahí y debe servirnos como fuente, y como referencia de cómo fueron las cosas, pero siempre mirando hacía el futuro, instalándonos en la dinámica de promover todos aquellos cambios que nos indiquen que las cosas no están funcionando bien, evitando caer en el conformismo o en la autocomplacencia. Si somos capaces de conseguir eso y mantener o mejorar la imagen de la institución, habremos ganado mucho.

*2)***¿En qué año entró en la Policía y cuáles fueron sus motivaciones para acceder a este Cuerpo?**

Ingresé en la Policía en el año 1972. Tenía por aquel entonces 19 años, fue mi hermano mayor, compañero nuestro en segunda actividad, quien realmente me animó y me orientó para entrar en la Institución. Hoy estoy muy satisfecho y puedo decir que mi hermano no se equivoco dándome ese pequeño empujón.

3) ¿Qué destinos ha desempeñado hasta alcanzar el cargo de Comisario Provincial?

Mi primer destino fue Barcelona. Yo tenía por aquel entonces 19 años, como dije, y, lógicamente, lo que quería eran experiencias nuevas. Permanecí en ese destino durante dos años, después obtuve destino en Ferrol.
A los cuatro años fui destinado a Palma de Mallorca, con un proyecto de vida profesional, donde permanecí durante seis años, en los que compatibilice mi vida profesional con la carrera de filosofía y letras.
Pasados esos seis años, pido destino para Galicia y me conceden un puesto de trabajo en la Comisaría de Marín.
A los cinco años me ofrecieron la posibilidad de integrarme en un proyecto muy ilusionante, que llevaba muy poquitos años caminando dentro de la Institución, la entonces Brigada de Régimen Interior, hoy llamada Unidad de Asuntos Internos y acepté el reto; me marché a la Subdirección General Operativa y allí permanecí por espacio de tres años.
En ese tiempo tuve la oportunidad de trabajar por todo el país.
Después de esos tres años, el Subdirector General Operativo, del que guardo un grato recuerdo, me hizo una oferta cuando me fui a despedir. Me dijo "que puedo hacer por usted", yo le contesté que había ido sin condiciones, que ni se me había prometido, ni yo había pedido nada. Continué diciéndole que yo vivía en Pontevedra y que mi puesto de trabajo estaba en Marín, por tanto y ya que me lo preguntaba, a mi me gustaría continuar mi carrera profesional en esa capital, y así fué. A los dos años de estar en Pontevedra me ofrecen el puesto de Secretario General y lo acepte. En este puesto de trabajo permanecí durante once años, hasta el 2006, en el que quien era mi jefe, que sigue siendo jefe de la Comisaría de Pontevedra, me anima, ya que cree que doy el perfil para el ascenso a Comisario. Siguiendo sus buenos consejos, que agradezco y tengo en gran estima, me presento, apruebo y me mandan destinado a Pamplona. Allí, durante un año, me hago cargo de la Jefatura de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana donde he tenido unas experiencias inolvidables. Posteriormente me ofrecieron la posibilidad de incorporarme a la plantilla de Lugo.

*4)***¿Cual ha sido su mayor satisfacción Profesional y Personal en el Cuerpo Nacional de Policía?**

Profesionalmente tengo dos experiencias que han marcado mi vida profesional: la primera de ellas como jefe de grupo de la entonces Brigada de Régimen Interior; fueron tres años de intenso trabajo, donde nos llevábamos la comisaría a cuestas, máquinas de escribir, bolígrafos, folios.., alquilábamos un piso y montábamos una comisaría volante en el puesto que fuese, esto me brindo la oportunidad de ponerme al día en todo lo que era la operatividad policial, los últimos avances, las ultimas tecnologías y el haber contribuido a regenerar y a limpiar la casa por dentro, deteniendo a Policías de todas las escalas y categorías, excepto de la escala superior, por, fundamentalmente, dedicarse al tráfico de drogas. Es un periodo del que me siento especialmente orgulloso, puedo decir que nuestra Institución fue la primera de las de nuestro ámbito que creó una unidad para corregir conductas desviadas.
La otra es mi etapa en la Comisaría de Pontevedra como Secretario General, fue una experiencia inigualable por lo que supuso de reto el hacer un trabajo que me era totalmente ajeno y por lo mucho que aprendí de jefes y compañeros, con el apoyo inestimable de todos que tuve a lo largo de esos 11 años. Con su ayuda y apoyo levantamos aquella Comisaría que estaba en unas condiciones de estética, incluso

Comité Federal de Galicia

Entrevista a Manuel TEIJEIRO

de seguridad en algunos elementos constructivos, muy precarias; se cambió la funcionalidad desde el techo hasta el subsuelo, y hoy, aún siendo una Comisaría con poco espacio, ha seguido trasformándose y adaptándose hasta alcanzar un nivel funcional muy óptimo.

5)¿Es una reivindicación histórica en la provincia de Lugo la demanda de una Comisaría de Policía acorde a los tiempos actuales? ¿Que opina de esta reivindicación?

La comparto totalmente, no puede ser de otro manera, es cierto que la Institución nos paga por el trabajo que hacemos, pero no es menos cierto que otros compañeros nuestros, con más suerte, en otras unidades del país, hacen el mismo trabajo que nosotros en unas condiciones mejores. Nosotros reivindicamos ese derecho.
Yo le he transmitido a la cadena de mando, y aprovecho esta plataforma que me ofrece el Sindicato Unificado de Policía para decir que reivindico y reivindicaré siempre, como la principal prioridad de esta ciudad, el tener unas nuevas instalaciones. Es evidente que esta instalación no es reformable, ni reacondicionable para Comisaría, el solar no llega, necesitamos una nueva ubicación y para eso hay que contar con la inestimable colaboración y participación del ayuntamiento de Lugo.

6)¿Cual es el momento más duro de recordar en su carrera profesional.

Aunque yo no lo he vivido en acciones directas, creo que fue muy triste para todos el sufrir aquellos largos años de horribles atentados terroristas que tanto daño, tristeza y dolor han causado. Recuerdo con amargo y reciente dolor el fallecimiento de Rodrigo, Javier y Antonio, fueron momentos muy duros para el colectivo policial, nunca serán olvidados.
En lo más estrictamente personal recuerdo lo duro de aquellas detenciones de compañeros por estar realizando actividades al margen de la Ley, sobre todo yo he participado en investigaciones y detenciones de gente que estaba dentro del tráfico de drogas. Era muy gratificante contribuir a regenerar la Institución pero también generaba sus sinsabores y cierto choque emocional. No se puede olvidar que mientras no fueran condenados, seguían siendo compañeros nuestros.
No puedo dejar de citar las veces que he tenido que responder a nivel interno o en los Juzgados por falsas denuncias con evidente intención de hacerme daño. Afortunadamente, aquello, nunca prosperó, en algún caso con las aportaciones y la ayuda de algunos compañeros cuyos nombres creo que no debo citar, pero que los tengo en el recuerdo.
Por último, más recientemente, he sido víctima de algunos ataques mediáticos llenos de patrañas y mentiras, amparados en el anonimato y la ocultación y con la clara intención de desprestigiarme y perjudicar mi vida personal y particular. No lo han conseguido. Me sustento en mi trabajo que es el que me avala. Siempre digo que quien tenga algo reprochable sobre mi tiene una doble vía para canalizarlo. La interna a través de la cadena de mando para que se aplique el régimen disciplinario y, como no, el Juzgado de Guardia. Todo lo demás son brindis al sol amparados en la impunidad.

7) ¿Aunque puede que esta pregunta esté enmarcada en un ámbito estrictamente personal, nos gustaría saber en que emplea su tiempo libre el Comisario Manuel Teijeiro?

Yo soy un ciudadano muy elemental en muchas cosas, soy un hombre de mi casa. Yo siempre estoy con mi esposa, exceptuando cuando vengo a trabajar, a lo que dedico todas las horas que demanda, porque si no fuera así, tendría que tener la honradez de irme a mi casa.
Soy un lector empedernido, leo de todo, menos novela, la novela es cosa de mi esposa. Yo digo siempre que si tuviese la capacidad y memoria que tienen algunos compañeros nuestros, seguramente sería un archivo andante, por lo mucho que he leído a lo largo de mi vida, pero tengo muy mala memoria, aunque si la suficiente como para defenderme.
Hago todo el deporte que puedo, no todo el que quisiera, pero si todo el que puedo, tanto de manera individual aquí, como de manera colectiva y asociativa en Pontevedra, fundamentalmente con compañeros nuestros, con los que formamos un grupo muy compacto desde hace muchos años.
Después, con ese grupito de compañeros que son amigos al mismo tiempo, nos permitimos el lujo de darnos un cierto relax por las mañanas de los sábados y los domingos, tomarnos un café, dilatarlo una horita, charlar de lo bueno, de lo malo, de lo divino, de lo humano y reírnos también con algún chiste que alguien quiere contar.

8)¿Que opinión le merecen las organizaciones sindicales en el seno de la Dirección General de la Policía?

Es una pregunta que me han hecho muchas veces y otras veces no me la han hecho y yo me he metido en el ajo del asunto. He dicho pública y privadamente muchas veces que creo firmemente en el papel de las organizaciones sindicales, dentro de la institución policial. Es un hecho que esta reconocido desde hace 26 años por la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por mucho que pueda haber actitudes individuales reticentes, todavía hoy, yo creo que no tienen justificación. El Cuerpo ha avanzado mucho en derechos individuales y colectivos. Seguramente el único terreno en el que, desde mi humilde punto de vista, no hemos acertado, ni las organizaciones ni los que pertenecemos a ellas, es en haber conseguido mejoras salariales, ahí las organizaciones se han estancado, pero sí hemos conseguido mejorar ostensiblemente las condiciones de trabajo y eso no lo digo yo Manuel Teijeiro, cualquiera que tenga deseo e interés en comprobarlo no tiene nada más que fijarse en Cuerpos hermanos, con similitud funcional, como empiezan todavía a luchar por esos derechos que nuestras organizaciones ya han conseguido desde muchos años atrás, por lo tanto mi reconocimiento sincero.
Otra cosa es que pueda haber reticencias hacia el sindicalismo, y como digo las hay. Hay miembros que ostentan puestos de responsabilidad en las organizaciones sindicales que no hacen realmente un sindicalismo real y se dedican a hacer otra serie de cuestiones que no quiero calificar.

9)¿Qué futuro augura al Cuerpo Nacional de Policía?

Cuando me leía esa pregunta, te digo exactamente lo que me vino a la cabeza, la frase de Álvaro Cunqueiro, que por cierto este año celebramos su centenario, "Mil primaveras más para Galicia". Creo que el Cuerpo tiene futuro y lo creo además absolutamente convencido, porque es un Cuerpo que esta bien incrustado en la sociedad, tiene recorrido y prestigio social, seguramente hoy conformamos la generación mejor formada de toda la historia de esta institución.
En mi discurso del día de la Policía yo hacía referencia a que alguna voz sostenía que estábamos necesitados de prestigio en este momento y de imagen ciudadana, es cierto, nunca estaremos sobrados, la Policía nunca va a ser excelente en imagen ciudadana, pero recordaba que el C.I.S. nos coloca siempre donde nos coloca , siempre estamos ahí, en la parrilla de salida y recordaba también un trabajo que hizo un diario de tirada nacional, este verano, en el que entre cuarenta instituciones, entidades, colectivos, iglesias, partidos políticos, etc… nos colocaba en quinto lugar, por lo tanto tengo que ser absolutamente optimista y pensar que parafraseando a Cunqueiro, el Cuerpo puede tener mil primaveras más.
Debo matizar en la medida en la que yo tengo la firme creencia y estoy convencido, de que el Cuerpo tiene que avanzar en algo que empezó a caminar hace ocho o diez años y que se ha quedado ahí estancado, en el de transferir determinados trabajos y determinadas actividades, que hoy todavía siguen vinculadas al Cuerpo Nacional de Policía, a otras Policías, ya sean las autonómicas o las policías municipales, con el objeto de separar un poco el grano de la paja, y no empeñar tantos recursos humanos en actividades que realmente no tienen ni trascendencia jurídica ni impacto social. Deberíamos dedicarnos más a lo que es la investigación y la delincuencia organizada en general, delegando todos aquellos temas de daños, hechos contra las personas, injurias, amenazas leves, hacia otros cuerpos que puedan canalizarlos y darle salida, no entreteniendo los recursos que tenemos en ello. Con esa matización, creo que el futuro del Cuerpo esta garantizado.

Comité Federal de Galicia

Entrevista a Manuel TEIJEIRO

*10)***¿Una de las principales misiones de una mando policial es la de mantener un alto nivel de motivación entre sus funcionarios. ¿Qué cualidades considera debe tener un mando Policial para alcanzar tan difícil tarea? ¿Por qué esa obsesión por el aparcamiento de los vehículos, la uniformidad, la estadística?**

Es cierto que es un tema difícil, una cuestión complicada. Yo, desde luego, no se si estoy adornado de esas cualidades, lo que si puedo decir es que me esfuerzo todos los días en intentar motivar a mi personal. Creo que es fundamental mantener y conseguir unas buenas condiciones de trabajo; es importante que la gente vea que hay una preocupación por acondicionar los espacios; que los coches estén en condiciones y que se cuide la imagen. Puede haber algún compañero que a lo mejor le parezca que cuando nos metemos en algo tan elemental como es el aparcamiento de los vehículos policiales es por tocarle las narices. Y no es así, sino para que haya unos niveles de organización. El hecho de que se pida a la gente que siempre que entran de servicio se compruebe el material del que disponen de dotación, eso no es nada mas que para conseguir que los compañeros que van dentro tengan la seguridad, en todo momento, de que disponen en sus vehículos de todos los elementos necesarios para dar respuesta a cualquier coyuntura que pueda surgir en la calle. Yo no me voy a subir en un zeta, pero voy a tener la tranquilidad de que mis hombres que van en los zetas tienen ahí los medios adecuados para dar respuesta en todo momento.

Por otra parte, tengo que decir, desde el punto de vista interno, que desde hace muchos años, ya desde mis años de Secretario General de la Comisaría de Pontevedra, toda persona que se incorporaba a la plantilla pasaba por mi despacho, la recibía y saludaba, le explicaba como entiendo la función policial y a su vez le trasmitía lo que esperaba de él como miembro de nuestra plantilla. Yo le digo siempre a los compañeros que se incorporan aquí que el uniforme es algo que nos identifica con una función y, por lo tanto, es fundamental ir bien uniformado y dar buena imagen. Pero no hay que olvidar nunca que detrás del uniforme siempre hay una mujer, un hombre, una persona, en definitiva, que tiene una vida privada, que puede tener sus problemas, que puede tener sus dificultades, que puede necesitar apoyo y que por lo tanto, lo importante, es la persona que está detrás. Si nosotros no ayudamos o no somos sensibles a los problemas que el policía puede tener como ciudadano, como persona particular, no vamos a conseguir que ese Policía sea un buen Policía, haga bien su trabajo, este integrado etc...

Hay que cuidar a la persona y cuidando la persona tendremos un buen policía, eso es fundamental, dejando las puertas abiertas, mi puerta esta siempre cerrada, pero es por cuestiones de dinámica de trabajo, me concentro mucho mejor, rindo más, etc.… Yo siempre digo a los policías que en las cuestiones profesionales hay una cadena de mando, que yo debo respetar y respeto, pero a través de esa cadena de mando se puede venir a mi, a plantear la cuestión que sea y si alguien no esta contento donde está, yo trataré de satisfacerle dentro de las posibilidades de cambio y de movilidad que tiene esta Comisaría. En las cuestiones personales todo el mundo puede venir a mi despacho cuando quiera, yo trataré de hacer lo que esté en mi mano y si no lo puedo hacer le diré con honradez que no puedo, pero no le voy a engañar.

Es conocida mi preocupación por la uniformidad y así también se lo transmito siempre a los Policías. Cuando vamos a una intervención es porque alguien nos ha llamado, generalmente hay un ciudadano, una mujer o un hombre, enfadado porque ha sido víctima de un percance, un delito o una falta. Si nosotros llegamos allí, llevamos el coche limpio, que no lleva bollos ni roturas ni roces, nos bajamos del coche perfectamente uniformados, le saludamos como Dios manda "Buenos días señor: que puedo hacer por usted". Automáticamente ese ciudadano piensa: "aquí hay un Policía como la copa de un pino", el cincuenta porciento de su enfado ya lo has desactivado y, el otro

cincuenta porciento de su enfado ya lo has desactivado y, el otro cincuenta, va a depender un poco de cómo tú seas capaz de manejar la situación.

En cuanto a la estadística quiero decir que es una herramienta y un instrumento de trabajo muy importante para mí, y para toda la cadena de mando, ya que nos permite ver la tendencia de cómo evoluciona la delincuencia en nuestro territorio. Pero al ciudadano eso no le importa nada, el ciudadano no se preocupa, no sabe, si hubo más robos, lo que le interesa es recibir una respuesta adecuada al problema puntual que ha tenido, por lo tanto ahí esta la importancia de la imagen, es fundamental.

Dicho esto y recuperando el texto de la pregunta hay en el orden interno dos, tres o cuatro aspectos fundamentales.

El primero,desde mi humilde punto de vista, es que la comunicación tiene que circular con fluidez y generosidad en todas las direcciones, tanto de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba así como de manera transversal. Si circula la comunicación se evitan problemas, se evita que se enquisten situaciones, se aclaran aspectos que puedan suscitar dudas o recelos en un determinado momento, en definitiva, genera un mejor ambiente de convivencia institucional, lo cual es básico para el funcionamiento de la Institución.

Es fundamental que los policías reciban las órdenes de forma clara, es decir, uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con una determinada directriz que reciba, pero por lo menos sabe cual es las directriz, le llega, conoce lo que se espera de él, lo que se quiere que haga, por lo tanto tiene la idea clara de lo que se le pide. Lo que no se puede es estar dando bandazos y cada medio minuto obligarle a cambiar de criterio u obligarle a cambiar su operatividad, porque está recibiendo órdenes en varias direcciones. La comunicación debe ser unidireccional en ese sentido, las órdenes tienen que ser muy claras y después hay que darle a los Policías, cada uno en su nivel , la oportunidad de que tengan su iniciativa y tomen sus decisiones, no llevarle de la mano como alguien que no ha sido formado especialmente para su trabajo. Por tanto hay que dar autonomía, hay que hacerle corresponsable de las decisiones que toma y aunque no se este de acuerdo con ellas, en cualquier caso, respetarla y después, en el ámbito que corresponda, decirle que en el futuro esto lo podríamos reconducir mejor de otra manera.

Yo paso muchas veces por seguridad y veo que en el espacio que tenemos reservado para los "zetas y los K", que trasladan o traen detenidos a Comisaría, hay un coche que no pertenece a nuestra flota. Entonces le pregunto al compañero que esta de seguridad, al primero que encuentro, "Este coche que esta aquí, está controlado, le has autorizado tú a aparcar ahí". Para mi, si él le ha autorizado, puedo estar de acuerdo o desacuerdo, pero basta que una persona le halla autorizado para que yo no le vaya a desautorizar, creo que eso es fundamental.

Hay otros aspectos también de la motivación que son importantes, el trato, el respeto, la educación. A la gente no se le puede gritar, no se le puede amenazar, a la gente no le pagan por eso, le pagan por hacer su trabajo lo mejor que puede y sabe, pero no le pagan por recibir broncas. Las broncas, si te las consienten en tu casa, pues estupendo, pero en la Institución y en las horas de trabajo no se pueden recibir broncas. Por lo tanto en máximo respeto a la persona, si tú quieres que te devuelvan el mismo trato. Ese aspecto hay que tenerlo muy claro, las situaciones no se reconsumen con broncas, hay otros instrumentos. Hay que conocer a la gente, tú no puedes vivir absorto, aislado, en una bola de cristal en el tejado de la Comisaría, viendo que no acceden a ti las personas porque te muestras inaccesible y lejano. Tienes que conocer a la gente y si en muchos casos no la conoces por el nombre, porque a veces se incorpora gente nueva y te cuesta hasta que te vas familiarizando con ellos, tienes que saber que cuando llamas a alguien hay que llamarle por su nombre, eso la gente lo siente, siente que no es un número, los números son para otras Instituciones y para otras organizaciones, en la nuestra hay personas, no queremos números y eso hay que demostrarlo conociendo a la gente.

Hay que facilitar y promover las propuestas de las felicitaciones públicas, también se puede ser generoso en promover la formación, los cursos, etc.... Ahí hay que estar, darle a la gente esas pequeñas compensaciones y ese pequeño empuje que le motive para seguir y entusiasmarse con su profesión.

Desgraciadamente hay otros aspectos en los que no se puede influir, en el sueldo, en la motivación económica y otras que están tasadas.

Comité Federal de Galicia

Asamblea Federal

O.J.D.: 280806
E.G.M.: 1245000
Tarifa: 5500 €

EL MUNDO

Fecha: 22/06/2011
Sección: NACIONAL
Páginas: 15

Exigen a Interior que audite las elecciones policiales

Los sindicatos reclaman el censo, cuyo acceso se les ha negado

FERNANDO LÁZARO / Madrid

Interior y policías, cada vez más distanciados. La gestión de las elecciones en la Policía Nacional ha provocado un duro enfrentamiento entre la Administración y los sindicatos policiales. Ayer se celebró una reunión de la Junta Electoral para estudiar los recursos presentados. Lo primero que pidieron todos los sindicatos, tanto los que han ganado (SUP-UFP) como el resto, CEP y SPP, fue el censo. Todos querían saber cuántos votos estaban escrutados y cuántos se habían emitido, según el sistema. Pero no lograron las cifras. Interior no quiso facilitar los datos, lo que llevó a los sindicatos a sostener que las cifras no cuadran. Ya habían denunciado que había votos contados varias veces, agentes que habían votado y que no figuraban y agentes que no habían votado y, sin embargo, el sistema informático los había señalado como votantes. Eran las primeras elecciones en la Policía por medio del sistema de voto electrónico, y la experiencia, según los sindicatos, ha sido «un caos».

La negativa de Interior a dar los datos provocó que el SUP, mayoritario en el Cuerpo, abandonara la reunión. Ninguno de los sindicatos reconoció los resultados de los comicios y exigió que se comprobara, con una empresa externa, la fiabilidad del sistema informático.

Interior adjudicó por concurso el sistema a una empresa que cobró cerca de 250.000 euros. De las tres que concursaron, era la más barata. Ahora, habrá que encargar una auditoría a otra empresa para que revise el sistema. Recuerdan que la Guardia Civil ya ha celebrado dos votaciones por este sistema sin que se produzcan estos fallos. Y también, que la Policía pertenece al Ministerio encargado de gestionar los comicios.

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

(No se contabilizaron los votos de las unidades adscritas)

Datos de GALICIA

ESCALA	Censo Total	Participación	Votos Nulos	Votos en Blanco	Votos a Candidaturas	Votos válidos
SUPERIOR	19	18 [94,74%]	0	1	17	18
EJECUTIVA	450	323 [71,78%]	0	14	309	323
SUBINSPECCIÓN	284	256 [90,14%]	0	20	236	256
BÁSICA	3109	2700 [86,84%]	0	101	2599	2700
TOTAL	**3862**	**3297 [85,37%]**	**0**	**136**	**3161**	**3297**

VOTOS A CANDIDATURAS		
SUPERIOR		
SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA	1	5,56%
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA	16	88,89%
EJECUTIVA		
COALICION SUP-UFP	97	30,03%
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	212	65,63%
SUBINSPECCION		
COALICION SUP-UFP	171	66,8%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	5	1,95%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA - SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA	60	23,44%
BASICA		
COALICION SUP-UFP	1959	72,56%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	78	2,89%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	562	20,81%

CLAUSURA CURSO INTERVENCIÓN DE PONTEVEDRA

Autoridades asistentes a la clausura del curso

Toma la palabra José FREIRE, Secretario General del Sindicato Unificado de la Policía en Galicia, quien agradece a las autoridades y asistentes su presencia en la clausura del curso de Intervención Integral Policial. También reconoce a los profesores su profesionalidad y resalta el nivel que han alcanzo los cursos de formación del SUP, en este caso impartido por monitores formados en los Grupos Especiales de la Policía. Añade que este curso será realizado en todas las provincias de la geografía gallega. Y finaliza diciendo que, a veces, el invertir en formación se percibe como un dinero o un tiempo que se pierde, rara vez como una inversión. En el S.U.P. tenemos muy claro que, invertir en formación, es invertir en seguridad.

Acto seguido, se hizo entrega del Escudo del C.N.P. al Director de la Ciudad Infantil Príncipe Felipe, dependiente de la Diputación Provincial de Pontevedra.

Tte Coronel, Jefe Batallón del Cuartel General de la Brilat: D. Vicente González, Jefe Superior de Policía de Galicia: D. Jaime Iglesias, Secretario General S.U.P.: José Freire, Delegado del Gobierno en Galicia: D. Samuel Juárez, Conselleiro de Presidencia Administraciones Públicas e Xustiza: D. Alfonso Rueda, Diputada Provincial: Dña Ana Isabel Vázquez, Comisario Jefe Provincial: D. José Manuel Salgado

Interviene Alfonso RUEDA, Conselleiro de Interior Administraciones Públicas y Xustiza. Saluda a las autoridades y asistentes, manifestando que no quiere dejar pasar la ocasión que se le brinda para agradecer al Ministro del Interior, en la persona del Delegado del Gobierno aquí presente, la inminente dotación a Galicia de 80 agentes del Cuerpo Nacional de Policía, para reforzar su Unidad Adscrita. Anuncia que antes de que finalice el año, esta Unidad se verá reforzada con otros 80 agentes. También agradece este logro al Sindicato Unificado de Policía por apoyar y reivindicar de manera transcendental la convocatoria de las plazas que incrementarán la plantilla de la UPA.

Conselleiro de Presidencia Administraciones Públicas y Xustiza: D. Alfonso Rueda

CLAUSURA CURSO INTERVENCIÓN DE PONTEVEDRA

Delegado del Gobierno, Samuel Juárez

Clausura el Curso el Delegado del Gobierno, Samuel Juárez, quien elogia la labor y la profesionalidad del CNP y critica aquellos comportamientos intencionados que intentan desacreditar la intervención policial. Felicita al SUP por la organización de este curso y por la labor formativa permanente que está llevando a cabo en el Cuerpo.

Entrega de diplomas

Secretario General S.U.P.: José Freire, Conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Xustiza: D. Alfonso Rueda, Secretario Federal do SUP na Xunta de Galicia: Abél Lobato

Comité Federal de Galicia

Formación

Comité Federal de Galicia

Formación

Galicia, Abril de 2012

SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y SERVICIOS

INORME.-

Según se aprobó en el último Congreso Federal del Sindicato Unificado de Policía, celebrado en Pontevedra, en Junio de 2010, desde la Secretaría de Formación y Servicios del Comité Federal, se ha apostado fuertemente por la formación, dinamizando esta actividad por los distintos Comités Provinciales y descentralizando su organización hasta algunas Comisarías locales.

Desde Junio de 2010, hasta Abril de 2012, se han organizado en Galicia un total de 25 cursos de formación presenciales, la mayoría de ellos con liberación de servicio. 2 de ellos corresponden a jornadas jurídicas de 4 horas de duración y sin liberación.

Han participado un total de 1500 alumnos que han realizado una valoración muy alta de la calidad de los mismos.

Estos cursos han supuesto un gasto cercano a los 30.000 euros. Las inscripciones para los afiliados y preafiliados son totalmente gratuitas.

Hay previsión de organizar en los próximos meses, 12 cursos más de la Escuela de Formación por todas las Comisarías de Galicia, con especial atención a aquellas donde el SUP tiene mayor afiliación, como Vigo, A Coruña y Santiago.

SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA

Galicia, junio de 2012

SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y SERVICIOS

CURSOS GRATUITOS PARA AFILIADOS Y PREAFILIADOS

	PREVISIÓN 12-13	PRESENCIALES
CURSO	FECHA	COMITÉ
INTERVENCIÓN INTEGRAL	4, 5 y 6 de JUNIO	PONTEVEDRA
YUDO VERBAL	5, 6 y 7 de JUNIO	SANTIAGO
TEDAX y NRBQ	8 y 9 de OCTUBRE	VIGO
VIGILANCIAS Y CONTRAVIGILANCIAS	OCTUBRE	A CORUÑA
II INTERVENCIÓN INTEGRAL	OCTUBRE (2ª quincena)	PONTEVEDRA
VIOLENCIA DE GÉNERO	NOVIEMBRE	VIGO
INTERVENCIÓN INTEGRAL	NOVIEMBRE	LUGO
PRIMEROS AUXILIOS	DICIEMBRE	OURENSE
INTERVENCIÓN INTEGRAL	DICIEMBRE	SANTIAGO
SEGURIDAD PRIVADA	FEBRERO	SANTIAGO
VIOLENCIA DE GÉNERO	FEBRERO	A CORUÑA
DELITOS INFORMÁTICOS	MARZO	FERROL

Crónicas dos Comités Provinciais

Crónicas de A Coruña

Teníamos como objetivo el dotar al Gimnasio de la Comisaría de Lonzas de nuevo material que facilitara la formación física de los funcionarios policiales, especialmente para aquellas Unidades que se les exige una formación física importante UIP, GOES entre otras. Esto ya es un objetivo cumplido, los esfuerzos sindicales y el apoyo incondicional del anterior Jefe Superior de Policía de Galicia Sr. García Mañá lo han hecho posible.

En la última edición de esta revista, la provincia de A Coruña estaba pendiente de la renovación del Comité Provincial, hoy ya una realidad dicho Comité Provincial, y se ha distribuido el trabajo a las distintas Secretarías, impulsando así, la información a los afiliados, la afiliación y la reivindicación. en la actualidad en breves días se convocarán elecciones al nuevo Comité Local de A Coruña, que con una distribución de tareas que llenará de contenido el Local y permitirá así al provincial desarrollar su actividad con más información y capacidad.

A mayores de estos objetivos, hemos conseguido alcanzar ofertas con un taller de automoción con importantes descuentos en cambios de aceite, ruedas, etc. También realizamos un CAMPEONATO SOLIDARIO DE KARTING, entre Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local y Bomberos, que tenía dos claros objetivos, primero,fomentar las relaciones personales entre los servicios de urgencia de la Ciudad y segundo, hacer una donación a la Cocina Económica de nuestra Ciudad, terminado el mismo, los tres primeros clasificados han sido tres bomberos de A Coruña, y hemos conseguido hacer entrega de 1.000€ a dicha entidad. Esperamos poder seguir alcanzando acuerdos beneficiosos para los compañeros y poder seguir realizando competiciones solidarias que redunden en entidades para fines sociales de los más desfavorecidos.

Hemos tenido un problema de servicio en el Aeropuerto de A Coruña provocado por el Inspector de dicho servicio, pero a día de hoy solventado y esperamos no tener que volver a realizar protestas sobre el mismo, este Inspector, Jefe del Aeropuerto de A Coruña merece nuestro reproche ya que nos recuerda algún mal Teniente en la antigua Policía Nacional de los que pensaban que la empresa era suya, y los subordinados eran lacayos y que no disponían de vida familiar. Este jefe se permite el lujo de cambiar la jornada de trabajo y el horario de los compañeros que allí trabajan sin haber justificación razonada para hacerlo ni necesidad alguna.

El último intento que recuerdo debe de hacer dos años pero tras realizar una Asamblea de Afiliados y enterarse de la misma en unos días volvió a la jornada establecida. Ahora volvió a las andadas pero el asunto se recondujo y está solventado si bien se han hecho algunas modificaciones, pero con acuerdo de los funcionarios, no antes de tener que reunirnos con el Comisario Provincial para plantearle la inquietud de los afiliados y remitir escritos de protesta.

Hemos continuado realizando cursos de formación a los que los afiliados valoran muy positivamente, en A Coruña, Ferrol y Santiago, y seguiremos por esta línea que tantas satisfacciones dan al sindicato y especialmente a los afiliados.

Volvimos a recibir a los niños de Chernóbil, afectados por la radiación y que gracias a familias gallegas pasan algunos meses en fechas estivales entre nosotros, se les hizo una exhibición de guías caninos y vieron nuestro museo. Fueron unos momentos muy gratificantes por la labor solidaria hacia los menores. Los medios de comunicación recogieron este evento y la propia revista de Policía realizó en su revista un reportaje sobre el evento.

Hemos sufrido uno de los reveses más duros en la actividad policial en A Coruña, que fue la pérdida de tres buenos compañeros, abnegados y entregados al servicio más allá de lo exigible a los policías, otros por fortuna, corrieron mejor suerte. Los compañeros llevaremos siempre presente en nuestros tres corazones a los “Heroes del Orzán”, reconocemos también a los compañeros que han intervenido valientemente en el desenlace del rescate, incluyendo a los tres compañeros de la Policía Local de A Coruña y al ciudadano ejemplar Adrián Doce, así como a todas las Instituciones y servicios de emergencia que han colaborado en la búsqueda de los cuerpos.

Crónicas de A Coruña

A iniciativa del SUP, realizamos en A Coruña conjuntamente con UFP,CEP y SPP, como en el resto de las Comisarías de Galicia un homenaje IN MEMORIAN, al que acudieron responsables políticos y policiales así como diversas delegaciones de los cuerpos de emergencia, Bomberos, Municipales, Guardia Civil etc., y ciudadanos anónimos a los que agradecemos a todos ellos enormemente su presencia y respeto.
Elevamos dos escritos al Ayuntamiento de A Coruña uno en el sentido de que se dedicara en la plaza del Orzán algún tipo de placa, emblema o algo similar en recuerdo de los fallecidos, a los que respondió sí, que asumen de buen grado el compromiso de promover una actuación que sirva para dejar memoria permanente de la admirable conducta y de la total entrega de los compañeros , indicando además que se pondrán en contacto con las demás administraciones públicas que forman parte con el Ayuntamiento de la Junta Local de Seguridad para coordinar la mejor manera de plasmar el homenaje institucional que los policías fallecidos y el CNP se merecen.

Y el segundo escrito para solicitar el cierre de la playa del Orzán lugar de movida juvenil, en días en que la peligrosidad de la playa lo requiera, así como regulación mediante ordenanza municipal de las sanciones a aplicar a los que infrinjan dichas prohibiciones. También solicitamos la instalación de aros salvavidas y cuerdas de arrastre en las zonas más calientes de la movida juvenil, ya que las mismas de existir habría muchas posibilidades de no tener que lamentar vidas humanas. Decir también que las cuerdas de arrastre se han solicitado en reunión trimestral con la Comisaría Provincial.

La Jefatura Superior de Policía de Galicia, citó a los representantes sindicales a una reunión monográfica sobre concesión de condecoraciones por este triste suceso, y la misma realizó informe sobre los hechos, extraídos de las Diligencias Policiales, citando el grado de compromiso y riesgo en su intervención, mostrando en ese momento todas y cada una de las organizaciones sindicales nuestra conformidad, en dicha reunión se citaron a todas y cada una de las dotaciones actuantes del CNP, Policía Local y el Civil Adrian Doce.

RÉQUIEM PARA TRES HEROES.

El pasado día 27 de enero, una intervención humanitaria en el rescate de jóvenes en la playa del Orzán, se saldó con el fallecimiento de los tres compañeros de A Coruña Oficial de Policía RODRIGO MASEDA LOZANO, Y POLICIAS JOSE ANTONIO VILLAMOR SANCHEZ Y JAVIER LOPEZ LOPEZ, compañeros llevasteis hasta la última expresión las palabras “servicio, dignidad, entrega y lealtad”, perdisteis lo más preciado de este mundo, la vida, pero dejasteis en todos nosotros una mezcla de tristeza y orgullo por vuestra pérdida por ser compañeros. Urgisteis entre nosotros al más alto grado la palabra “compañero”, y trasladasteis a la opinión pública la grandeza y sacrificio de nuestra profesión, ahora solo nos queda al igual que a vuestras familias llorar y rezar por vuestro merecido descanso. Compañeros dejasteis para siempre el uniforme, pero ahora vuestra obligación será como Ángeles Custodios la de cuidar de todos nosotros. Estaréis presentes siempre en nuestra memoria.

LEANDRO DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de A Coruña

ACTUALIDAD COMISARÍA DE SANTIAGO

En este último año, el SUP de Santiago ha tenido que salir en varias ocasiones a denunciar en los medios de comunicación situaciones perjudiciales para la plantilla de esta Comisaría, como por ejemplo:

Falta de medios materiales, tales como vehículos en mal estado, motos averiadas, falta de prendas de vestuario, etc. También hemos defendido a los compañeros de las UIPs, que en un control de seguridad identificaron a un diputado del Parlamento Gallego, y éste tuvo una reacción de protesta sobre estos compañeros, dándole mucha cobertura los medios de comunicación. Recordamos también que denunciamos ante los medios de comunicación la orden dada por la Subdelegación de Gobierno para patrullar a lo largo de la N-550 hasta As Galanas.

Y más recientemente hemos denunciado también que no se haya condecorado a algunos compañeros en el día del Patrón.

Nos preocupa también que el catálogo de puestos de trabajo no esté cubierto. El SUP desde hace varios años está solicitando que se amplíe el actual catálogo de 260 a 300 agentes, y así hemos pedido la colaboración de distintas autoridades para alcanzar ese objetivo.

El SUP ha estado pendiente de las obras de la nueva Comisaría, sabiendo de antemano que iba a quedar pequeña, hemos solicitado que una delegación de riesgos laborales del SUP realice una inspección a la nueva dependencia, siendo autorizada cuando la obra ya estaba terminada. Lo importante habría sido que se nos autorizara a entrar cuando se estaba realizando la obra para poder supervisar y controlar las deficiencias que hubiésemos visto y solicitar su arreglo, como ejemplos: para los compañeros de seguridad se debería haber habilitado un cuarto propio donde se ubicarían las cámaras de vigilancia y no estuvieran a la vista de los ciudadanos. También es muy preocupante que en la parte posterior del edificio, estacionen vehículos en el patio del Instituto, pegados a la pared sin control; que no se haya previsto una persiana metálica de seguridad para clausurar la entrada y así, en caso de posibles incidentes, bloquear el acceso a la Comisaría; que en los planos del edificio consta una sala destinada a un gimnasio, la cual, a fecha de hoy, se encuentra vacía. Siendo además un habitáculo de tamaño ridículo, comparable a un gimnasio para PITUFOS, no para personas. También sabemos que van a traer problemas las escaleras de entrada al edificio, aunque la instalación de un salva escaleras (silla-mecánica) cumple la normativa vigente, hubiera sido mejor habilitar un ascensor para personas con movilidad reducida, personas mayores o padres con carritos de bebes, etc. Y por último el SUP planteó que se estudiara la ubicación de la nueva dependencia en el extrarradio de la ciudad, y seguramente con mucha menor partida presupuestaria (**6.996.510´54 Euros**) se hubiera construido una comisaría más grande, y mas adecuada al personal que se encuentra trabajando en el edificio, pudiendo haber quedado el edificio anexo como Comisaría de distrito.

Informaros también que ha sido inspeccionada, por una delegación de Riesgos Laborales del SUP, las instalaciones policiales de la nueva terminal del aeropuerto de Lavacolla.

Otro tema que nos preocupa es el aparcamiento de los vehículos particulares de los policías en la nueva Comisaría. Informaros que el SUP, ante la negativa de la DGP de no prever el aparcamiento para los vehículos particulares, y generar ello gran preocupación a los compañeros, ha mantenido una reunión el pasado 11 de noviembre con un alto representante de Novacaixagalicia. Le solicitamos permiso para poder seguir aparcando los vehículos particulares en el patio de Peleteiro, si bien, y tras innumerables gestiones, al final no se pudo conseguir. Es de significar que nos sorprendió que una persona llamara a Novacaixagalicia diciendo que no se nos dejara utilizar ese aparcamiento.

Como todos sabéis, ha sido sustituido en su puesto el Comisario Vázquez por pase a segunda actividad. Desde aquí queremos informaros que el trato con el SUP ha sido bueno, siempre que hemos solicitado hablar con él nos ha abierto las puertas de su despacho, o cuando teníamos algún tema espinoso, sobre todo de algún compañero, siempre se mostró comprensible.

Y por último, estamos hartos de algún JEFECILLO/A que se cree el dueño de la Comisaría, y que aún no asumió que en siglo XXI el que nos paga la nómina no es él; pero el tiempo pone a cada uno en su sitio.

SEGUIREMOS INFORMANDO

ESTAMOS EN LLAMAS

COMITE LOCAL DE SANTIAGO

Crónicas de A Coruña

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

(No se contabilizaron los votos de las unidades adscritas)

Datos de CORUÑA

ESCALA	Censo Eletrónico	Participación	Votos en Blanco	Votos a Candidaturas	Votos válidos
EJECUTIVA	205	139 [67,8%]	5	134	139
SUBINSPECCIÓN	122	110 [90,16%]	10	100	110
BÁSICA	1488	1271 [85,42%]	42	1229	1271
TOTAL	**1815**	**1520 [83,75%]**	**57**	**1463**	**1520**

VOTOS A CANDIDATURAS		
EJECUTIVA		
COALICION SUP-UFP	36	25,9%
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	98	70,5%
SUBINSPECCION		
COALICION SUP-UFP	65	59,09%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	2	1,82%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA - SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA	33	30%
BASICA		
COALICION SUP-UFP	808	63,57%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	33	2,6%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	388	30,53%

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

RESULTADOS PARA LA ESCALA EJECUTIVA

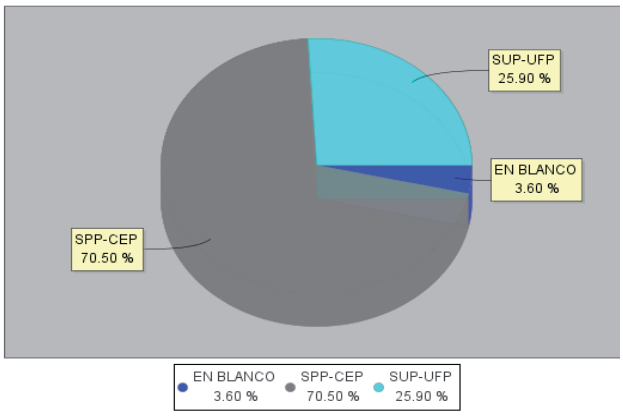

RESULTADOS PARA LA ESCALA SUBINSPECCIÓN

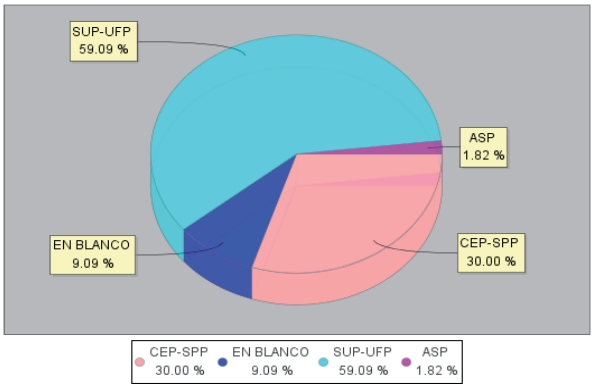

RESULTADOS PARA LA ESCALA BÁSICA

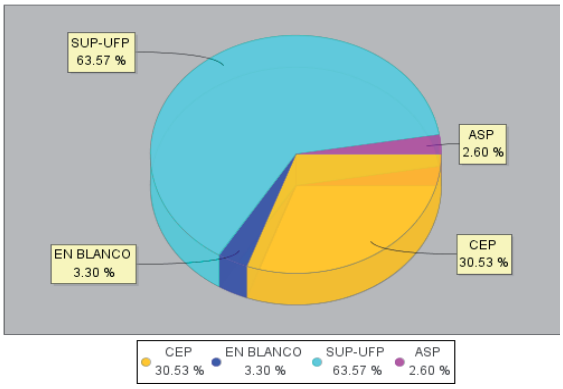

Crónicas de Lugo

En nuestra Provincia y desde nuestra anterior publicación, han sido muchas las cuestiones acaecidas y por tanto intentaremos seguir siendo fieles narradores.

En la Comisaría de Lugo tenemos nuevo Comisario Provincial, Comisario ya conocido para todos nosotros, por ser el antiguo UCOP de la Comisaría.
Tenemos que reconocer que había un cierto escepticismo ante este nombramiento, ya que todo apuntaba hacía muy probables confrontaciones, toda vez que la Comisaría no era más que un ir y venir de normas, en muchos casos y a nuestro entender caprichosas y poco productivas, aunque para nuestra sorpresa, el cambio ha supuesto una nueva apuesta por el diálogo y el consenso en la toma de decisiones , eran muchas las propuestas sindicales archivadas en cajones de despacho, que por fin empiezan a ser escuchadas y debidamente atendidas.
El ejemplo más claro son las reuniones trimestrales, donde por fin se están dando soluciones a las cuestiones planteadas, todo un cambio si tomamos como referencia las reuniones del pasado, donde el asunto más nimio, suponía una confrontación entre las partes.

No podemos obviar que aunque a nivel reivindicativo hemos mejorado bastante nos llegan cuestiones con las que no estamos tan de acuerdo, como la obsesión con la uniformidad, la estadística, aparcamientos de coches, controles de vehículos diarios en condiciones climatológicas adversas. Animamos a nuestros afiliados a que nos hagan llegar todas aquellas cuestiones relevantes sobre el funcionamiento de la Comisaría.

Sentimos no poder decir lo mismo de la Comisaría de Monforte de Lemos, todo son problemas en esta Comisaría. Lo lamentable es que una persona pueda tener tanto que decir en todo esto. Este es el claro ejemplo que nos demuestra como una Comisaría mal capitaneada esta irremediablemente abocada a la desmotivación, el malestar y los conflictos constantes, nos gustaría recordarle al Jefe de esta dependencia Policial que el látigo, la venganza, el ordeno y mando, la mala educación y la soberbia no son los ingredientes más apropiados para dirigir una Comisaría, y le invitamos a que se reconduzca hacia el diálogo, el saber estar, los buenos modales y el equilibrio emocional, verá como los resultados cambian. Sólo necesitamos voluntad para alcanzar el equilibrio que esta dependencia necesita de forma urgente y confiamos que con la presencia de nuestro nuevo representante en Monforte, se abra una nueva etapa hacia el consenso y el diálogo.

La Comisaría de Vivero y por lo que nosotros conocemos es la antitesis a la de Monforte de Lemos, esto demuestra como un mando Policial puede mantener un ambiente cordial y una motivación elevada entre los policías de su dependencia, aunque tampoco vamos a obviar que últimamente hemos detectado un episodio “muy desagradable “que el jefe de la dependencia ha mantenido con uno de sus Policías, aunque a diferencia del caso anterior aquí es un hecho aislado.
A pesar de que estamos en contra de entrar en polémicas con otras organizaciones sindicales, que lo único que nos ocasionan es la merma de tiempo que deberíamos utilizar a la labor sindical; no podemos permanecer impasibles ante el ataque sistemático a distintos afiliados a nuestro sindicato por parte de la Confederación Española de Policía.

Hace un año se asignaba el puesto de trabajo de prensa a una compañera de esta comisaría y afiliada a este sindicato. Esto desató que la referida organización sindical publicara, en un medio de prensa, su queja ante la forma de asignar la plaza; y, en el que se manifestaba textualmente “Se entiende que el puesto se cubre por hallarse vacante, pero lo que no resulta tan normal es la forma de cubrirlo”. “Lamentablemente comprobamos, una vez más, los oscuros métodos que se aplican en Comisaría, que van camino de convertirse en la vergüenza del CNP y de cualquier institución encargada de defender la Ley y el Estado de Derechos”.

Crónicas de Lugo

No entendimos el porque de exponer así a la institución y a nuestra compañera. Nuestro Sindicato es el primero que considera y defiende que todos los puestos de trabajo deberían de estar singularizados para una mayor protección profesional, pero la realidad es que, mientras se asignen, mediante concurso general de meritos a una plantilla y no a una plaza, no es ninguna ilegalidad ni oscurantismo. Aun así, podríamos decir que ha sido nuestro sindicato quien ha defendido siempre el final de este método; así lo hemos hecho saber en diversas reuniones con la superioridad, elevando quejas sobre el mismo, incluso cuando pudiera beneficiar a afiliados a nuestra organización.

Dicho esto, no podemos más que reseñar que, en el momento de salir publicado este artículo, el Secretario General del SUP en la Provincia, se puso en contacto con el de la CEP, para manifestarle que no nos parecía ético que, dos semanas antes, hubiesen asignado un puesto de trabajo a un afiliado suyo, por el sistema del dedazo y, en ese caso, hubiesen optado por el silencio. Se zanjó el tema asumiendo estos que pudiera ser que se precipitaran al hacerlo. Lo que nos llama poderosamente la atención es que, un año después, lo publiquen en su revista sindical y, cuando les preguntamos, aleguen que su Ejecutiva Federal, no les ha consultado para la referida publicación.

No sólo lamentamos este episodio, si no que lo consideramos a todas luces injusto, ya que es cierto, que este puesto no figura en catálogo de puestos de trabajo, pero una mera analogía nos sirve para afirmar, que si se hubiesen molestado en comprobar el catálogo de puestos de trabajo, que su organización sindical dio por bueno, cuando se aprobó, el puesto de prensa y relaciones institucionales es de libre designación, así hubiesen ahorrado a esta compañera el pasarse un mal trago y la exposición en los medios de comunicación y revista sindical alguna.

Otro episodio curioso es el publicado en el mismo medio de prensa, en el que aparecen las siglas de ese sindicato, manifestándose en el mismo entre otras cosas: “Uno de los movimientos que parece haber resultado más polémico fue el de la incorporación de una funcionaria que llegó a la plantilla lucense, procedente de Barcelona, a través de una comisión de servicio”. “Para asentar a esta funcionaria en dicho puesto cesaron a la que venía ocupando la plaza desde hacía al menos una decena de años”.

No sabemos si es necesario sacar esto en los medios de comunicación, probablemente sí, aunque parece curioso que dentro de la Institución no se realizase queja alguna antes de la publicación en prensa, aunque de lo que si estamos seguros es de que, cualquier ciudadano que hubiese leído esto, se imaginaría que esta policía acaba de llegar en comisión de servicio de Barcelona y que quitan a otra policía, que llevaba diez años en su puesto, para colocarla a ella. Pero la realidad es que esta compañera lleva seis años con plaza en Lugo, por Concurso General de Méritos, y la persona que cesaron de la policía judicial fue una funcionaría de Cuerpos Generales, que contestaba oficios judiciales relacionados con la actividad policial, concedía y denegaba vacaciones, asuntos particulares entre otras cosas, lo que a nuestros entender no era labor de una funcionaria de cuerpos generales. La nueva adjudicación de la compañera mencionaba se debió a circunstancias personales, imagino que entre otros motivos.
Pero lo curioso es que cuando cuestiones de esta índole afectan a afiliados a su organización, no vemos referencia alguna en los medios de comunicación social, lo cual no deja de llamarnos la atención y nos alerta de que:

Algunos ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Así nos va.

DIEGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de Lugo

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

(No se contabilizaron los votos de las unidades adscritas)

Datos de LUGO

ESCALA	Censo Eletrónico	Participación	Votos en Blanco	Votos a Candidaturas	Votos válidos
EJECUTIVA	50	38 [76%]	3	35	38
SUBINSPECCIÓN	34	27 [79,41%]	2	25	27
BÁSICA	342	299 [87,43%]	5	294	299
TOTAL	**426**	**364 [85,45%]**	**10**	**354**	**364**

VOTOS A CANDIDATURAS		
EJECUTIVA		
COALICION SUP-UFP	9	23,68%
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	26	68,42%
SUBINSPECCION		
COALICION SUP-UFP	21	77,78%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA - SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA	4	14,81%
BASICA		
COALICION SUP-UFP	251	83,95%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	2	0,67%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	41	13,71%

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

RESULTADOS PARA LA ESCALA EJECUTIVA

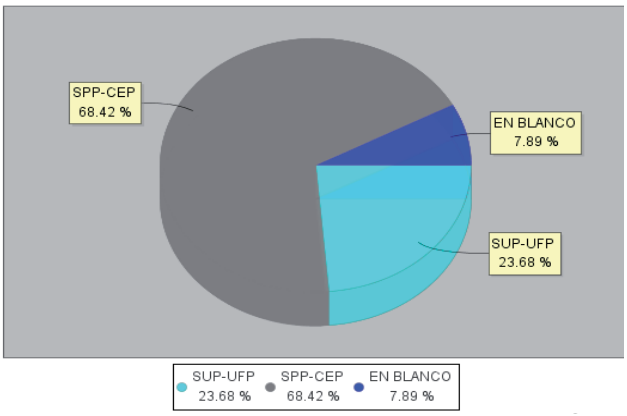

RESULTADOS PARA LA ESCALA SUBINSPECCIÓN

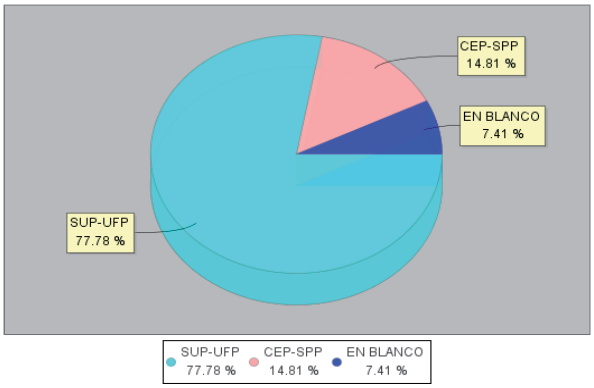

RESULTADOS PARA LA ESCALA BÁSICA

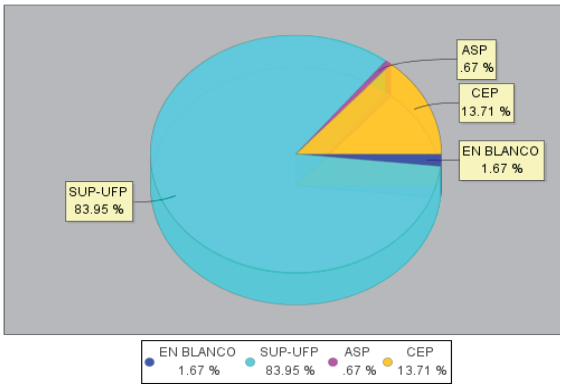

Crónicas de Ourense

Desde el Comité de Ourense no podemos comenzar esta exposición sin agradecer a nuestros afiliados su apoyo incondicional demostrado a este Comité y a este Sindicato.
Seguimos haciendo pleno de preafiliados entre los compañeros Policías en Prácticas, y se siguen sumando al SUP, Policías de esta plantilla que pertenecían a otras formaciones sindicales.

Ha habido un hecho que marcará un antes y un después en la actividad sindical de este Comité, y el motivo no es otro que la miserable querella interpuesta a medias entre el Comisario provincial y su amigo Fiscal Jefe de Ourense. Como todos tendréis conocimiento el Sr. Fiscal Jefe D. Florentino a instancia del Comisario, Jefe provincial Sr: Barrera, imputó a los Secretarios Provincial, Federal y Nacional del SUP por un presunto delito de injurias y calumnias por mancillar el buen nombre y profesionalidad del Sr. Comisario, a raíz de un escrito que criticaba la actitud del Sr. Comisario, y defendía a dos compañeros en la apertura de un expediente disciplinario.
Desde luego la intención de este Comité era darle solución a una cuestión profesional en el ámbito interno de la Comisaría, pero a alguien se le ocurrió que debía trasladarse al ámbito personal y que trascendiera a la opinión pública.
La cuestión se convirtió en un cúmulo de despropósitos, de recursos de la Fiscalía, portadas de periódicos y algún que otro chascarrillo en el mundillo del derecho. Con la habilidad que le caracteriza, el Sr. Barrera centró todo el protagonismo en la figura del Sr. Fiscal, quizás alguien debió advertirle al Sr. Fiscal, de la habilidad del Sr. Comisario en echarle la culpa a otro cuando las cosas vienen mal dadas.
Finalmente se celebró juicio de faltas donde su Señoría, con buen criterio para unos y vergüenza para otros, sentencia que no ha habido Animus Injuriandi, sino que se había hecho uso de la libertad de expresión y de la acción sindical en defensa de los Policías.
La acción que pretendía amordazar la libertad de expresión y la acción sindical, se convirtió en una motivación extra para que este Comité siga perseverando en la defensa de la verdad, la dignidad y de la insumisión frente aquellos que pretenden imponer su cargo, a los argumentos y a la razón.
Finalmente, la justicia y el sentido común se han impuesto a la arbitrariedad y la sin razón, fallando la Audiencia Provincial en favor de la verdad y la libertad, en detrimento de una actuación orquestada para silenciar voces y amedrentar personas.
Una sentencia que pone de manifiesto que con la verdad y la razón se puede ir con dignidad por la vida, y que con prepotencia y mala fe, uno queda retratado ante los demás.

Desde aquí tenemos que agradecer la infinidad de muestras de apoyo recibidas durante este tiempo, que quedó patente el día del juicio, y que necesitaríamos varias hojas para poder enumerarlas.
¡ MUCHAS CRACIAS A TODOS !

También agradecer a aquellos que reafirmaron su confianza en el SUP en las pasadas elecciones al Consejo de la Policía el pasado 13 de Junio de 2011, especialmente por la paciencia y el esfuerzo realizado, debido al mal funcionamiento del sistema establecido por la Administración para ejercer el derecho al voto, y supuestamente poder manipularlo.

Seguimos reprochando la utilización, por imposición, de los Policías en Prácticas en los actos del día del Patrón, para maquillar la ausencia de los funcionarios de la plantilla que están en total desacuerdo con la gestión del Ministerio del Interior, la DGP y la Jefatura de esta Comisaría Provincial, así como el despilfarro institucional en detrimento de recursos humanos, económicos y materiales necesarios para ejercer nuestra profesión con una mayor dignidad.

Crónicas de Ourense

Reclamamos una mayor seguridad jurídica en el desempeño de nuestras funciones, y para ello hemos recurrido a suscribir un convenio con un bufete de abogados para personarse en la defensa de nuestros afiliados en los procesos en los que estos se vean involucrados. Hay que decir que el resultado, a día de hoy, está siendo muy satisfactorio.

Por último queremos finalizar este texto reafirmando que tenemos uno de los mejores edificios policiales del CNP y una plantilla excepcional, y lo que verdaderamente necesitamos es a alguien que esté a su altura y que sepa gestionar estos medios adecuadamente, alguien cordial y Amable, que no genere crispación y conflicto, que utilice los argumentos y la razón para tomar decisiones, en detrimento del dedo índice. Alguien que genere la unión en lugar de la división y que transmita confianza, motivación y certidumbre.

Desde este Comité Provincial sabemos que se avecinan tiempos difíciles, de mucho esfuerzo, tiempos de cambios y de reivindicaciones, y es ahí donde vamos a dar la batalla, y no os quepa la menor duda de que así será.

OBJETIVOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

A continuación pasaremos a enumerar nuestros objetivos, o quizás deberíamos llamarles utopías. El corto plazo lo dejaremos para otros menesteres, a medio y largo plazo son los siguientes:

- **Movimientos internos de Comisaría.**
  Con motivo de la reestructuración de la BPSC se han utilizado criterios de discriminación por razón de sexo y arbitrarios en cuanto a valoración de temas personales, que no tienen nada que ver con la capacidad, mérito y antigüedad.
  Se siguen convocando cambios de puestos de trabajo por Orden de Servicio y se continúan adjudicando por libre designación. Seguimos solicitando diligencia y transparencia en la tramitación de los mismos.

- **Incumplimiento del Catálogo de Puestos de Trabajo.**
  Seguimos sin Subinspectores, Jefes de Turno en la ODAC e Inspectores, coordinadores de servicio en los turnos, a pesar de haber funcionarios de esas Escalas catalogados en esos puestos de trabajo. Esto conlleva a que en numerosas ocasiones sea un policía de la Escala Básica el que asuma responsabilidades que no le corresponden.
  Pedimos que TODOS los funcionarios policiales de esta Comisaría ocupen los puestos que tienen catalogados.

- **Precariedad de medios materiales.**
  Cualquier profesión que se precie, debe estar dotada de buenas herramientas para que los trabajadores puedan desempeñar su función con mayor eficacia y precisión.
  Parece ser que este no es el principio que impera en nuestra profesión. Los policías debemos desplazarnos en vehículos deteriorados y/o anticuados; debemos comunicarnos con equipos de transmisión defectuosos y portaremos un uniforme, que si tenemos la gracia de que nos llegue en tiempo y talla adecuada, observaremos como cambiará de color y probablemente se le caerán las letras o emblemas impresos en el mismo.

- **Falta de previsión en los servicios.**
  Solicitamos que haya una mayor previsión de los servicios a desempeñar por el GOR en la BPSC para poder llevar a cabo una mejor conciliación de la vida familiar y laboral.
  Se están nombrando cambios de servicio y/o turno con demasiada frecuencia y muy poca antelación.
  Se están instaurando turnos de trabajo arbitrariamente, en “petit-comité”, sin contar con la opinión de los representantes sindicales y los propios afectados, lo que supone un grave trastorno para poder compaginar responsabilidad personal con eficacia profesional.

- **Mala gestión de recursos económicos**
  Gastos en obras innecesarias como la instalación del hilo musical o falta de austeridad en el día del patrón en detrimento de otras fundamentales como la sustitución de ventanas en la Sala del 091, donde se presta servicio las 24 horas.

- **Mayor implicación de la jefatura para resolver conflictos con otras instituciones**
  Solicitar de la Jefatura una mayor implicación y perseverancia en la coordinación con Instituciones penitenciarias, servicios sanitarios, Juzgado, policía local, etc., para mejorar la calidad y seguridad en los servicios desempeñados.

- **Creación de un grupo especializado en delitos Tecnológicos y/o Informáticos**
  Esta es una petición que hemos realizado en sendas reuniones con los dos grandes partidos políticos antes de las Elecciones Generales. Desde este Comité creemos necesaria la existencia de agentes especializados en delitos relacionados con las nuevas tecnologías y redes sociales en las Comisarías del CNP.

ROBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de Ourense

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

(No se contabilizaron los votos de las unidades adscritas)

Datos de OURENSE

ESCALA	Censo Eletrónico	Participación	Votos en Blanco	Votos a Candidaturas	Votos válidos
EJECUTIVA	44	35 [79,55%]	1	34	35
SUBINSPECCIÓN	24	24 [100%]	0	24	24
BÁSICA	248	230 [92,74%]	1	229	230
TOTAL	**316**	**289 [91,46%]**	**2**	**287**	**289**

VOTOS A CANDIDATURAS		
EJECUTIVA		
COALICION SUP-UFP	10	28,57%
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	24	68,57%
SUBINSPECCION		
COALICION SUP-UFP	16	66,67%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA - SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA	8	33,33%
BASICA		
COALICION SUP-UFP	190	82,61%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	2	0,87%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	37	16,09%

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

RESULTADOS PARA LA ESCALA EJECUTIVA

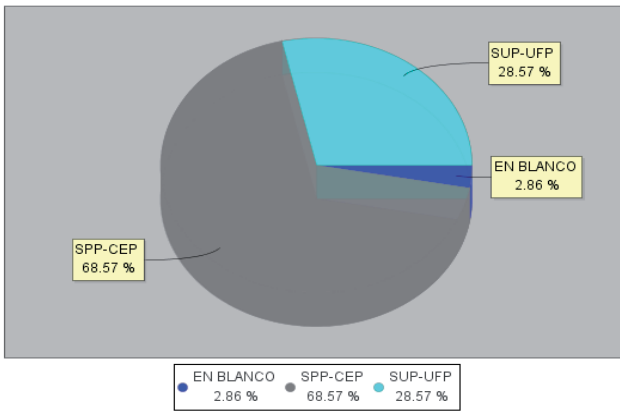

RESULTADOS PARA LA ESCALA SUBINSPECCIÓN

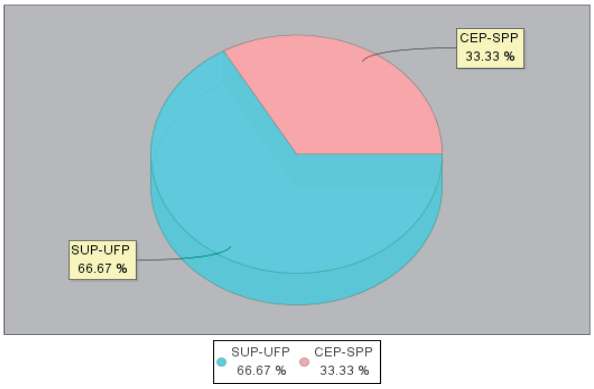

RESULTADOS PARA LA ESCALA BÁSICA

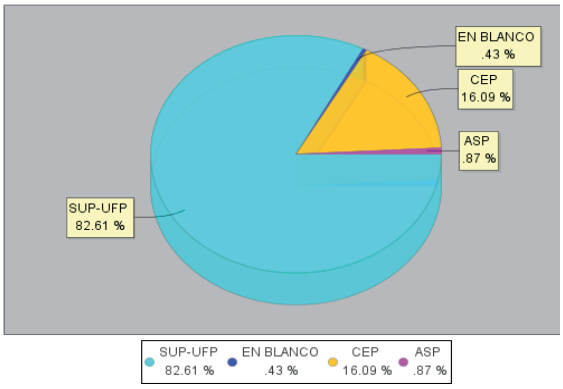

Crónicas de Pontevedra

Me pidieron un artículo para la revista que hable de la Policía en Pontevedra y su provincia. La situación de la Policía en Pontevedra es el reflejo de la situación de la Policía en España. Es la vergonzosa jornada laboral de los policías que trabajan a cinco turnos –ahora turno africano- ¡qué avance!

El catálogo de demandas para mejorar esta situación, de cambiarla radicalmente, está claro: Solucionar todas estas injusticias dentro del marco de negociación de la jornada laboral. Más cambios por parte de la administración y menos palmaditas en la espalda. No queremos lágrimas de cocodrilo, queremos justicia.

Abordar soluciones

1. Activar inmediatamente una mesa de negociación con la premisa de cambiar el sistema.
2. Un punto de partida es asumir que la OMS ha manifestado hace mucho tiempo que el trabajo a turnos rotatorios es especialmente nocivo para la salud.
3. Establecer una jornada de trabajo con turnos de mañanas, tardes y noches fijas y continuadas, cubriendo los fines de semana.
4. Reconocer la especialidad de Seguridad Ciudadana, y reconocer además que son los policías que prestan servicio las noches, festivos y fines de semana, los que deben de repartirse los complementos de productividad más elevados, complementos que reconozcan un sacrificio evidente. Tengamos en cuenta que trabajar de noche, los festivos y los fines de semana es una situación objetiva en sí misma, que sólo el hecho de trabajar esos días ya tiene un valor intrínseco.

No podemos avanzar en materia retributiva, porque nos toca pagar las consecuencias de una crisis que no provocamos. Pero sí podemos hablar de jornada laboral, superar esta situación, mejorar, y después…seguir avanzando.

Crónica de Vigo

Como muchos compañer@s sabéis durante el mes de febrero se ha hablado mucho sobre la renovación del Comité Local de Vigo y sobre que personas lo iban a integrar, si bien tras mucho dialogo y llegando a un acuerdo satisfactorio entre todas las partes implicadas se ha constituido finalmente un comité nuevo formado por un poco de experiencia y un poco de sabia nueva, siendo éste ratificado en asamblea el pasado día 23 de febrero. El reto principal de esta nueva formación es afrontar la supervisión del remate final de la construcción de la Comisaría de Vigo, unas instalaciones que a primera vista, constituyen un avance espectacular con respecto a lo que había, si bien como todos sabemos estos tiempos de crisis que tanto nos están tocando el bolsillo también afectan sobremanera a la finalización de este tipo de obras. Desde el primer día este sindicato ha denunciado en diversos medios de comunicación los numerosos fallos que presenta el diseño de las nuevas dependencias, resaltando una Inspección de Guardia prácticamente sin luz y sin ventilación natural o un dudoso perímetro de seguridad que se asemeja más a un parque público que a un complejo policial. Durante muchos meses los compañer@s han sufrido los inconvenientes de trabajar y coexistir con unas obras que cada vez se retrasan más, pudiendo observar como se iniciaron a gran ritmo con muchos obreros diluyéndose poco a poco ese ímpetu hasta llegar a la situación actual en la cual por momentos parece que sólo trabajan cuatro operarios, es por lo que sin duda alguna hace pensar que las instalaciones no se entregarán completamente finalizadas y equipadas. Indudablemente la citada crisis es parte responsable, si bien en muchas ocasiones las deficiencias no son debido a la falta de dinero sino a la falta de “ganas y querer hacer”. Está claro que en estas nuevas dependencias prima más la “imagen” que la operatividad policial o el bienestar de los funcionarios, por lo que desde este nuevo comité trabajaremos con el fin de que no se menoscabe nuestro derecho a tener un buen lugar de trabajo y a no tener que renunciar a lo que parecen ser “lujos” como la ventilación natural, calefacción, baños libres de olores desagradables o una simple silla ergonómica.

Comité Local

OBJETIVOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

Cinco turnos:

Situación: Compensación para todos los funcionarios que trabajen el día del Patrón, excepto para los cinco turnos.
Otra: Asistencia a juicios saliente de noche. Van al juicio sin dormir, y si quieren librar. la noche anterior le deben seis horas a la administración.
Otra: Trabajan la noche buena, fin de año, reyes y año nuevo a cambio de nada.
Otra: Trabajan todos los fines de semana y fiestas de guardar a cambio de nada.

Las situaciones planteadas anteriormente se corresponden con las condiciones de trabajo diarias de los funcionarios de policía que trabajan a turnos. Son no sólo de conocimiento de la Dirección General de la Policía, sino promovidas directamente por ella, los mismos señores que se llenan la boca hablando de lo buenos que son los funcionarios de seguridad ciudadana y lo orgullosos que están, cuando les interesa.

Seguridad Ciudadana:

1. Unidad a cuenta de la que muchos que estaban durmiendo tranquilamente mientras nuestros compañeros se jugaron o dejaron la vida en acto de servicio, se cuelgan medallas inmerecidas.

2. Unidad de la que alardean ante la opinión pública los mismos que la menosprecian negándole una Jornada laboral justa y digna.

3. Unidad condenada a los complementos más bajos del Catálogo de puestos de trabajo –auténtica miseria-.

4. Unidad con la que se llenan la boca los mismos que en la práctica los menosprecian

5. Unidad que es el espejo de la Policía

6. Unidad en la que los ciudadanos reconocen a la Policía

7. Unidad a la que pertenecen la mayor parte de los compañeros expulsados por cometer errores en situaciones imposibles

Consideraciones:

1. ¿Por qué quieren escapar de esta unidad todos los policías que llevan un tiempo en ella aún gustándoles el trabajo que hacen?

2. ¿Por qué la Dirección General de la Policía no dignifica la situación de los funcionarios que trabajan en Seguridad Ciudadana si son conscientes de su importancia?

3. ¿Quién se aprovecha de la vocación de policías voluntariosos para explotarlos vilmente?

4. ¿Mejoraría la seguridad ciudadana de los ciudadanos si se mejoraran las condiciones laborales –jornada laboral sobre todo-, de los funcionarios?

MARCOS CASTRO LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Crónicas de Pontevedra

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

(No se contabilizaron los votos de las unidades adscritas)

Datos de PONTEVEDRA

ESCALA	Censo Eletrónico	Participación	Votos en Blanco	Votos a Candidaturas	Votos válidos
EJECUTIVA	149	109 [73,15%]	5	104	109
SUBINSPECCIÓN	99	90 [90,91%]	7	83	90
BÁSICA	1012	885 [87,45%]	53	832	885
TOTAL	**1260**	**1084 [86,03%]**	**65**	**1019**	**1084**

VOTOS A CANDIDATURAS		
EJECUTIVA		
COALICION SUP-UFP	40	36,7%
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	64	58,72%
SUBINSPECCION		
COALICION SUP-UFP	65	72,22%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	3	3,33%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA - SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIA	15	16,67%
BASICA		
COALICION SUP-UFP	697	78,76%
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICIA	41	4,63%
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE POLICIA	94	10,62%

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2011

RESULTADOS PARA LA ESCALA EJECUTIVA

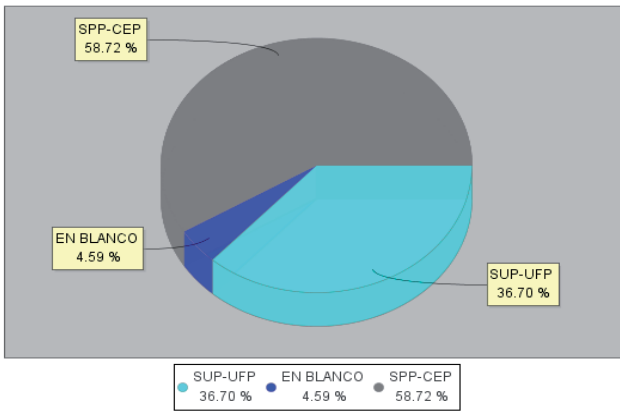

RESULTADOS PARA LA ESCALA SUBINSPECCIÓN

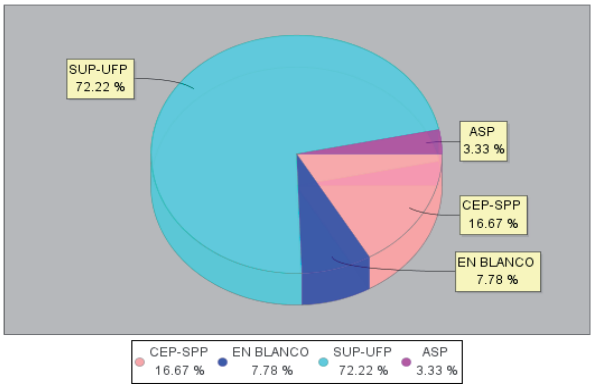

RESULTADOS PARA LA ESCALA BÁSICA

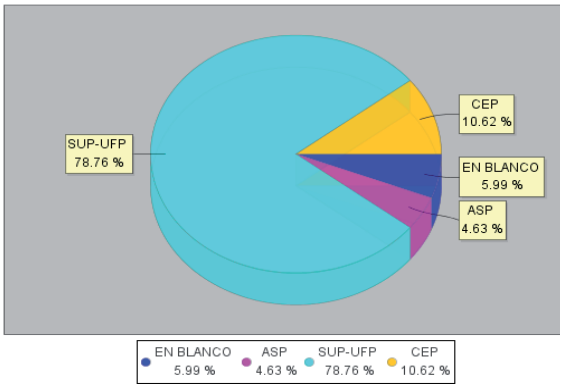

Crónicas de a Unidade Adscrita

ACTUALIDADE DA UNIDADE DO CNP ADSCRITA Á XUNTA DE GALICIA

Nestes últimos anos, como xa adiantáramos anteriormente, a perda de compañeiros na UPA agudizouse. Traslados a outras comisarías, ascensos e pases a segunda actividade foron as causas máis frecuentes. O número dos que pasaron a segunda actividade sufriu un repunte en comparación con outros anos, pero deixando claro que cada vez a porcentaxe dos que pasan a segunda actividade ao alcanzar vos 55 anos é menor.

Os funcionarios da UPA, nun número importante, permanecen en activo ata os 60 anos, tendo que valorarse nun futuro, non moi lonxano, se estes compañeiros prolongarán o servizo ata os 65. Coma dato é bó saber que na actualidade temos máis de 45 compañeiros que exceden os 55 anos. Se decidiran pasar a segunda actividade, a cifra actual de 347 policías veríase tan minguada que quedariamos practicamente a extinguir, xa que sería inviable manter algúns servizos. Na Xefatura de Santiago é onde se marcharon máis funcionarios. A cifra actual é de 156 policías, cando fai catro anos éramos 205.

Nestes últimos meses xurdiu preocupación entre algúns compañeiros da Xefatura que prestan servizo de seguridade no complexo administrativo de San Caetano, pola posibilidade da desaparición dese servizo. Dende o SUP sempre entendemos que ese servizo non se debería prestar ou, non seu caso, habería que reestruturalo. Fai anos ese servizo prestábase con máis de 50 policías, e na actualidade con 26. Entendemos que debe facerse con patrullas interiores e exteriores e, só en casos puntuais, con postos fixos. A vixilancia polas noites e fins de semana, cando o complexo permanece pechado, deberíana facer os vixiantes de seguridade. Así se fai noutros edificios da Xunta de Galicia.

Este servizo de seguridade debe ir desaparecendo, como aconteceu co CPD e Raxoi, e débense potenciar os grupos operativos como ERPOL, incendios, medio ambiente, menores, etc. que se ocupan dos temas que á cidadanía máis preocupan, como a loita contra os incendios ou o control e persecución do furtivismo. E tamén reforzar outros servizos de cinco quendas en Santiago. O ideal sería poñer tres compañeiros por quenda en seguridade no Parlamento e reforzar a sala, así evitaríanse problemas nas vacacións, permisos de Nadal e Semana Santa. Así como reforzar as distintas sedes policiais.

O SUP, na primeira semana de xullo do ano 2011, mantivo unha xuntanza de traballo co Conselleiro de Presidencia, Sr. Alfonso Rueda, e co Director Xeral de Emerxencias e Interior, Sr. Santiago Villanueva, onde o principal tema foi a convocatoria dun concurso específico de méritos para a UPA á Xunta, informando o Conselleiro que “na actualidade é moi difícil”, xa que non chegan a entendemento co Ministerio do Interior, garantindo que esta circunstancia mudaría e convocaríanse prazas para a Unidade cando o Goberno de Madrid fora da mesma cor que o de Galicia, “xa que esa é a primeira prioridade da Consellería”.

O día 10 de febreiro deste ano, o SUP adiantou ós medios de comunicación o acordo da DGP e a Consellería de Presidencia para a convocatoria de prazas para a Unidade Adscrita. Serán 80 prazas, e a finais de ano completaranse o resto de vacantes, ata cubrir o catálogo previsto (500 prazas).

O día 14 de febreiro o Delegado do Goberno Sr. Samuel Juárez, Conselleiro dá Presidencia Sr. Afonso Rueda, Director Xeral de Emerxencia e Interior Sr. Santiago Villanueva, e o Comisario, Xefe da Unidade Adscrita Sr. Álvarez Villar, comparecen ante os medios de comunicación, informan do desbloqueo e anuncian que se cubrirán as vacantes existentes coa primeira incorporación duns 80 axentes de tódalas categorías e posteriormente teñen a idea de incorporar máis axentes a finais de ano.

Crónicas de a Unidade Adscrita

O día 14 de Marzo o SUP Galicia adiantou os afiliados o borrador das plazas para a Xunta de Galicia, conseguindo que se convocarán por Concurso especifico de meritos, e non en comisión de servicios, despois de analizar o borrador este sindicato vai presentar alegacións, antes do día 30 de marzo para facer unha ampliación de plazas, e que se convoquen 156 plazas en vez das 137 previstas no primer borrador, xa que no primer borrador omitironse os compañeiros que estan actualmente en comisión de servizo nas distintas Sedes.

Con esta primeira incorporación de compañeiros poderanse reforzar tódalas sedes, en especial a Xefatura de Santiago. Na actualidade A Coruña ten 35 axentes, Lugo 36, Ourense 45, Pontevedra 38 e Vigo 37. O ideal é alcanzar os 50 axentes en cada Xefatura Provincial e Local, exceptuando Ourense que, ao noso entender debería ter 60 axentes para dar a cobertura axeitada, sobre todo na época de verán, con motivo da prevención e vixilancia da masa forestal no tema de incendios.

Tamén debería terse en conta nun futuro non moi lonxano, e cando se teñan cuberto as sedes actuais co persoal axeitado, dar un paso máis no despregue e crear a Xefatura Local de Ferrol, asi como ampliar aínda con mais axentes Ourense, ou barallar a posibilidade de facer outra sede nova na provincia de Ourense.

O día 2 de abril saiu convocado o Concurso Específico de Méritos para a Unidade Adscrita á Xunta de Galicia, cun total de 154 prazas para varias escalas e categorías, tendo como prazo máximo de resolución o 21 de xuño.
Atopámonos ao final de maio e sabemos que houbo mais de 1600 peticionarios. O que non sabemos é a data oficial de comezo das entrevistas, pero vai ser difícil que se incorporen os novos compañeiros a tempo para a campaña de incendios. O que sí temos claro e que non imos tolerar que se lles pise algunha das prazas ofertadas nas distintas sedes, ós compañeiros que levan máis de 5 anos esperando a regularizar a súa situación na Unidade, ou ben ocupar algunhas das prazas ofertadas nas distintas sedes, xa que, por exemplo, na sede de Ourense, non se pode incorporar ninguén da escala básica que veña destinado de fóra da Xunta, sexa fillo de quen sexa, amigo de non sei quen, irmá daquel, ou afillado doutro, xa que as prazas das distintas Comisarías, os primeiros en ocupalas deben ser os compañeiros que xa veñen prestando servizo na Unidade, e as sobrantes serán para as novas incorporacións. Por isto esperamos que os responsables dos tribunais das entrevistas teñan sentidiño.

Dende aquí agradecemos ao Presidente da Xunta de Galicia Sr. Alberto Nuñez Feijoo, ao Delegado do Goberno Sr. Samuel Juarez, ao Conselleiro da Presidencia Sr. Alfonso Rueda, ao Director Xeral de Emerxencia e Interior Sr. Santiago Villanueva, e ao Comisario, Xefe da Polica Autonomica Sr. Jose Antonio Alvarez Villar as xestións realizadas ca DGP, conseguindo que se incorporen novos compañeiros á Policía Autonómica, aínda que só nos daremos plenamente satisfeitos cando se acaden os 500 axentes.

Neste último ano tamén defendemos en distintos medios de comunicación a labor desenvolta pola Unidade Adscrita do CNP á Xunta de Galicia, sobre todo co traballo realizado polos compañeiros na loita e prevención dos incendios forestais en Galicia.
Máis recentemente, o día 14 de febreiro, defendemos publicamente a dous compañeiros da Xefatura Provincial da Coruña nunha actuación policial na ría do Burgo.

SECRETARIO FEDERAL DO SUP NA XUNTA DE GALICIA

ASDO. ABEL LOBATO BUJÁN.

Crónicas de a Unidade Adscrita

SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMITÉ FEDERAL DE GALICIA
UNIDAD ADSCRITA A LA XUNTA

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA
24 FEB. 2012
Unidade de Policía Adscrita
SANTIAGO
Rexistro de ENTRADA
309

NºRºSª: 14
Asunto: Sobre convocatoria de plazas Unidad Adscrita
Destino: Sr. Conselleiro de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza
Fecha: 24/02/2012

Abel Lobato Buján, Secretario Federal del Sindicato Unificado de Policía para la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Xunta de Galicia, comunica:

Que se está generando un gran malestar entre los policías destinados en la Jefatura de la Policía Autonómica en Santiago de Compostela. Todo ello por las informaciones que están apareciendo relativas a la posibilidad de que puedan cubrirse vacantes en las sedes provinciales de este cuerpo (A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra), con policías de nueva incorporación, no respetando la antigüedad de los policías que ya prestan servicio en la Unidad, en concreto en la Jefatura de Santiago de Compostela, alguno de ellos con más de seis años de permanencia.

No se puede entender que los responsables de la Consellería puedan, ni tan siquiera, plantearse la posibilidad de obrar de esta forma y pisotear los derechos adquiridos de los policías que llevan años destinados en la Unidad de Policía Adscrita. En la Jefatura de Santiago hay aproximadamente 30 policías esperando desde hace tiempo el ocupar una plaza en otra sede. Sirva como ejemplo, que si se convocan vacantes en Ourense, habría casi 20 peticionarios en Santiago con más de 6 años de antigüedad.

El SUP está a favor de que se cubran las vacantes existentes, algo que lleva años solicitando insistentemente. Pero estas vacantes deben ser cubiertas por el sistema reglamentariamente establecido, que no es otro que el Concurso Específico de Méritos, el más justo porque es el que más respeta los derechos de los policías y tiene en cuenta sus méritos profesionales, pero nunca una comisión de servicio que premie el amiguismo, el enchufismo y la "dedocracia".

Con este sistema de convocatoria (comisión de servicio), se corre el riesgo que, a los seis meses, los policías elegidos participen en un concurso general de méritos y, en consecuencia, abandonen la unidad en tan solo medio año, quedando de nuevo la Unidad en precario en cuanto a recursos humanos.

Poco se habrá conseguido, si el precio que hay que pagar por reforzar la plantilla de la Policía Autonómica, es pisotear los derechos de los policías que ya la componen, algo que el Sindicato Unificado de Policía no va a permitir y para ello tomará las medidas oportunas.

Por todo ello solicita:

Que garantice que se va a respetar la antigüedad de los policías que prestan servicio actualmente en la Unidad de Policía Adscrita para ocupar plazas en las distintas sedes.

Que se cubran las vacantes que puedan ofertarse por el sistema de concurso específico de méritos.

Fdo. Abel Lobato Buján

SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA - COMITÉ FEDERAL DE GALICIA
SUP
SECRETARÍA UNIDAD ADSCRITA XUNTA DE GALICIA

Crónicas de a Unidade Adscrita

XUNTA DE GALICIA

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA
GABINETE
01 MAR. 2012
Rexistro de SAÍDA
Nº 61

galicia

Asunto: Contestación escrito

En su escrito de fecha 24 de febrero formulaba usted dos solicitudes: que se respete la antigüedad de los policías que prestan servicio actualmente en la Unidad de Policía Adscrita, a la hora de pedir nuevo destino dentro de la misma, teniendo a estos efectos prioridad sobre el personal de nueva adscripción que pueda venir próximamente a la Unidad; y que esta adscripción se produzca mediante concurso específico de méritos.

En relación con ambas solicitudes tengo que informarle lo siguiente:

1.- Como sabe, el *Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero por el que se regula la organización de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Comunidades Autónomas y se establecen las peculiaridades del régimen estatutario de su personal*, recoge en su artículo 6.2 que "la provisión de los demás puestos de la Unidad se hará por concurso específico de méritos, determinados conjuntamente por las autoridades policiales de las Administraciones del Estado y Autonómica".

Añade el punto tres del mismo artículo que la selección de los candidatos a la provisión de dichos puestos se hará también a propuesta conjunta de los órganos correspondientes de las Administraciones del Estado y Autonómica. Y en el apartado cuatro establece que la determinación de los méritos, en su caso, y la selección de los candidatos se hará por la Comisión Mixta que las Administraciones afectadas puedan haber constituido.

Es por ello que, con independencia de su solicitud, la fórmula del concurso específico de méritos es la que está determinada reglamentariamente y la que desde esta Consellería consideramos debe aplicarse a cualquier proceso de adscripción de nuevo personal para la Unidad.

2.- En relación con su otra solicitud de que se respete la antigüedad de los policías que prestan servicio actualmente en la Unidad de Policía Adscrita, a la hora de solicitar nuevo destino

Crónicas de a Unidade Adscrita

XUNTA DE GALICIA

galicia

dentro de la misma, teniendo prioridad sobre el personal que pudiera venir en un nuevo proceso de adscripción, consideramos que se trata de una solicitud plenamente justificada.

3.- Debe tener en cuenta, no obstante, que la dependencia de la Unidad Adscrita respecto de esta Consellería es sólo de carácter funcional, de acuerdo con lo establecido en el artículo tres del mencionado Real Decreto 221/1991, siendo orgánicamente dependiente del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de la Policía.

Le agradezco su interés y le envío un cordial saludo.
Santiago de Compostela, 29 de febrero de 2012

XUNTA DE GALICIA CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

Alfonso Rueda Valenzuela
Conselleiro de Presidencia, Administracións
Públicas e Xustiza

Sr. D. Abel Lobato Buján
Secretario Federal del Sindicato Unificado de Policía
Unidad del CNP Adscrita a la Comunidad Autónoma de Galicia
R/ Roma, 25-27 – Fontiñas
15703 Santiago de Compostela

Recuerdos del ayer

El compañero Hevía en el día del patrón de 1975

31-01-1984

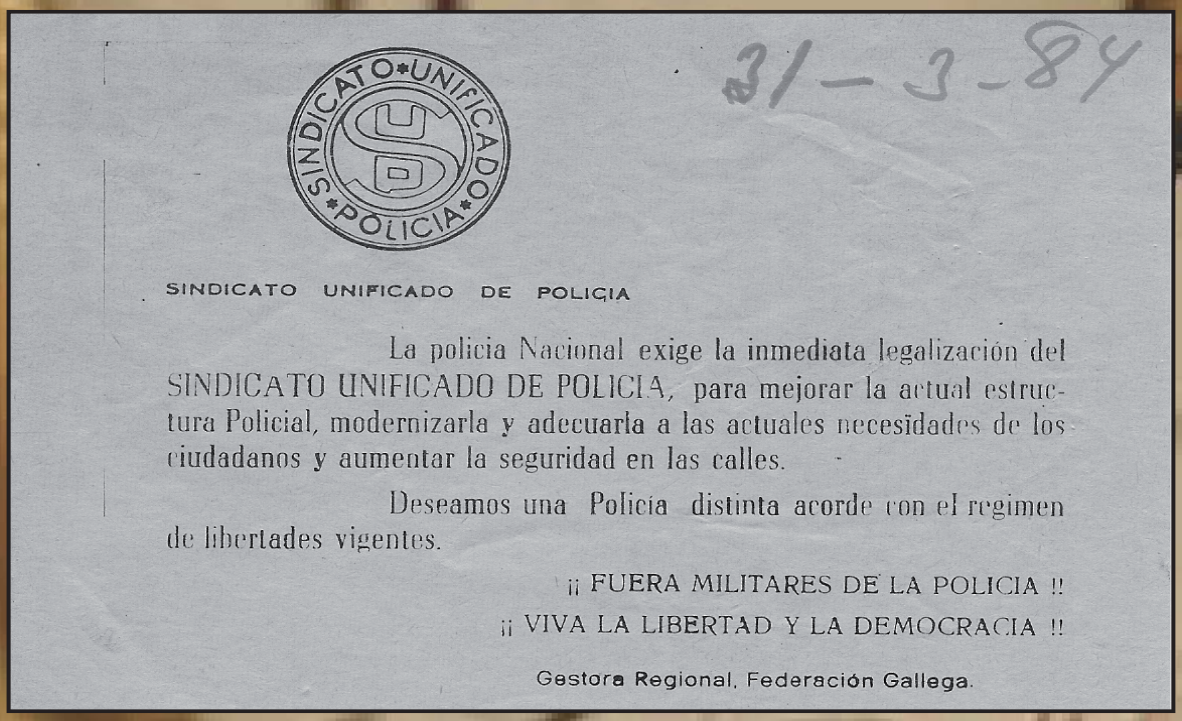

31-3-84

SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA

La policia Nacional exige la inmediata legalización del SINDICATO UNIFICADO DE POLICIA, para mejorar la actual estructura Policial, modernizarla y adecuarla a las actuales necesidades de los ciudadanos y aumentar la seguridad en las calles.

Deseamos una Policia distinta acorde con el regimen de libertades vigentes.

¡¡ FUERA MILITARES DE LA POLICIA !!

¡¡ VIVA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA !!

Gestora Regional, Federación Gallega.

Recuerdos del ayer

Muchas veces el refranero Español con mucha locuacidad nos facilita sobremanera, tediosas expresiones y por eso sólo tenemos que decir:

” El movimiento se demuestra andando”

interviu-Política

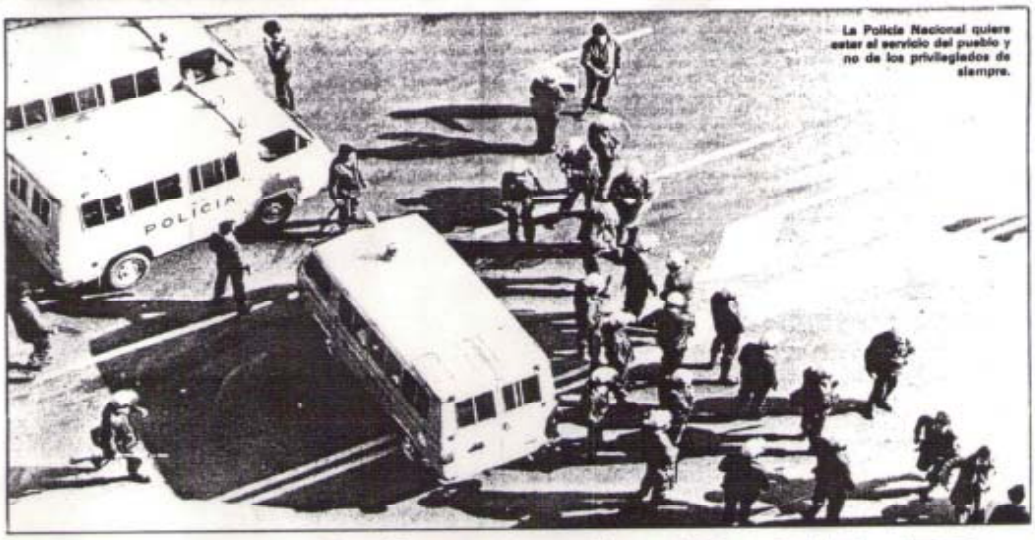

La Policía Nacional quiere estar al servicio del pueblo y no de los privilegiados de siempre.

Se ha creado un sindicato clandestino de policías nacionales

S.U.P.: «NO QUEREMOS SER MILITARES»

*Cuando la revolución parisina del 68 se reflejó en las Universidades españolas, una de las arengas que los estudiantes dirigían a las formaciones de **"grises"**, la Policía Armada del franquismo consistía en recordarles su extracción humilde y que su función consistía, precisamente, en perseguir y reprimir a su clase. Desde luego que los actuales **"romanos"** o **"marrones"**, la Policía Nacional, tienen poco que ver con aquellos **"grises"** y, en siete años de transición, ha cambiado no poco su imagen.*

*Tanto como para que las viejas arengas del 68 hayan cuajado en un grupo —**"reducido"** según la Inspección General de la Policía Nacional y **"nutrido"** según sus integrantes— que han formado un sindicato clandestino de policías que bajo el nombre de Sindicato Unificado de Policía (SUP) pretende la futura sindicación legal, la total desmilitarización y **"trabajar en favor de la democracia y por una Policía al servicio del pueblo"**.*

Por José Luis MORALES/ Ignacio FONTES

DESDE INTERVIU contactamos con algunos miembros del SUP. Mediante un operativo espectacular en el que cuarenta policías cuidaron de la seguridad de la cita, los representantes del sindicato clandestino contestaron a nuestras preguntas. En sus respuestas no solamente quedan claros los principios que han movido al movimiento sindical, sino su convicción de que es imparable, a pesar de temer que parte de sus mandos preferirán la represión al diálogo. También la Inspección General de la Policía Nacional tiene las ideas claras.

—¿Qué les ha llevado a ustedes a impulsar la creación del Sindicat Unificado de Policía?

—Fundamentalmente, el hecho d que se trata de algo que nos permit defendernos dignamente de cualquie agresión institucional. Pero, sobr todo, porque es un instrumento mu válido para expresar libremen nuestros intereses y reivindicacione tanto en el terreno social como en económico y profesional. Por otr lado, porque facilita nuestra autod fensa en todos los sentidos, incluid las relaciones internas, teniendo e cuenta que se nos priva de la libe tad necesaria, igual que en la épo

Recuerdos del ayer

13 de mayo-87/Diario 16

Un total de casi 200 candidatos para 12 puestos

J. M./D-16

MADRID.—A estas primeras elecciones sindicales en la Policía han concurrido 190 candidatos, de los cuales la mitad tienen la condición de suplentes. Estos, que se encuentran englobados en la docena de sindicatos policiales existentes, aspiran a ocupar 12 cargos electos del total de 25 que integrarán el futuro Consejo de Policía, un órgano paritario Administración-sindicatos.

Tal y como será constituido este Consejo de Policía, la Administración podrá disponer siempre de mayoría, ya que cuenta con 13 representantes frente a 12.

En total son 57.394 los policías con derecho a voto. De ellos, 909 pertenecen a la escala superior (comisarios y jefes de la antigua Policía Nacional); 9.036, a la escala ejecutiva (subcomisarios, inspectores y oficiales de la antigua Policía Nacional); 2.935, a la escala de subinspectores (suboficiales), y 4.4.514 a la escala básica (cabos y policías uniformados).

De los 12 representantes electos, uno debe representar a la escala superior; dos, a la ejecutiva; uno, a la de subinspección, y ocho, a la denominada escala básica.

El seguimiento de los primeros resultados electorales tras el recuento de las 212 urnas que se instalaron en diversas dependencias policiales se realizó mediante una central informática instalada en la sede de la Dirección General de la Policía.

Este ordenador central estaba conectado telefónicamente con diversos centros de datos dispuestos en las 13 regiones policiales.

La ciudad con más urnas fue Madrid, ya que se instalaron 45 puntos para votar, seguida por Barcelona, con 24.

En estas elecciones no pueden participar los agentes de la Guardia Civil, ya que, por el carácter militar de este cuerpo, estos funcionarios carecen de derechos sindicales.

Corría el año 1987, por fin y tras años de movimiento sindical, 57.394 policías tenían derecho a voto en la Policía. Nuestro reconocimiento a todos vosotros compañeros.

Elecciones en la Policía lucense.— Más de un 90 por ciento de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía de la provincia de Lugo participaron ayer en las votaciones para elegir los integrantes del Consejo de Policía. Los votos de Lugo deberán sumarse a los del resto de España para el reparto de los puestos del Consejo. Los resultados provisionales de Lugo fueron los siguientes: Escala básica, APT, 1; SUP, 114; ANPU, 44; ASIP, 2; y SPPU, 10. Subinspección, SUP, 1; ANPU, 8; y SPPU, 1. Ejecutiva, SPP, 43; ANPU, 7; USP, 2, y PUP, 1. Escala superior, SPP,2; Sindicato de Comisarios, 2, y ANPU, 1. El colegio electoral se abrió en Lugo a las ocho de la mañana y se cerró a las ocho de la tarde. Los votos por Correo, correspondientes sobre todo a Monforte y Viveiro, se escrutaron tras el cierre de las urnas. En la fotografía se recoge un momento de la votación.

Trascurría el año 1986 cuando nuestros compañeros enarbolaban ya banderas de libertad.

Recuerdos del ayer

28-09-1989

"FARO de VIGO", 28-09-89

24 Galicia

PONTEVEDRA

RAFA HUO

Funcionarios del SUP en el Juzgado.

El SUP denunció a J. Negredo por un presunto delito contra la libertad

Efectivos policiales se concentrarán hoy para protestar por el incumplimiento del acuerdo marco

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA · DIVISION DE PERSONAL · INSTRUCCION DE EXPEDIENTES

Delegación

Pontevedra

El Sindicato Unificado de Policía (SUP), interpuso ayer ante el Juzgado de Instrucción número dos, una denuncia contra el comisario jefe provincial, Julián Negredo, al que acusan de un presunto delito contra la libertad y seguridad en el trabajo. Los miembros de este sindicato policial muestran así su malestar por el incumplimiento del acuerdo marco firmado a principios de año por el Ministerio del Interior y la representación sindical.

Según obra en la denuncia, "la unidad denominada "Polivalente" de esta comisaría viene prestando servicios de forma continuada durante las horas de la noche".

Irregularidades

Estas horas trabajadas no han sido abonadas a pesar de que así se estipula en el citado acuerdo firmado con el Ministerio del Interior el 22 de febrero de este año".

Los miembros del SUP manifestaron a su salida del juzgado que desde el pasado mes de marzo venían manteniendo conversaciones con Julián Negredo y con el jefe superior de policía de A Coruña. Sin embargo, el hecho de que estas negociaciones hayan resultado infructuosas es lo que motivó la tramitación de esta denuncia, que será acompañada hoy de una concentración ante la propia Comisaría pontevedresa.

Incumplimiento

El incumplimiento del acuerdo afecta a treinta funcionarios de los cerca de ciento treinta pertenecientes a esta comisaría. La denuncia se fundamenta en el artículo 499 bis, primero del Código Penal, que hace referencia a la libertad y seguridad en el trabajo.

Los miembros de este sindicato criticaron que "mientras este tipo de irregularidades tienen lugar en la comisaría de Pontevedra, en las demás comisarías gallegas se está cumpliendo el acuerdo alcanzado el pasado mes de febrero.

Dimisión

El Sindicato Unificado de Policía que ya solicitara hace unos meses la dimisión de Julián Negredo, entiende que esta denuncia no es una cuestión personal contra el comisario jefe provincial, sino que va dirigida contra su persona por ser el representante de la Administración en la Comisaría de Pontevedra.

Por otra parte, esta postura adoptada por el SUP, así como las medidas de presión que se adoptarán en los próximos días para que sea atendida la reivindicación de carácter retributivo, no debe provocar, según el sindicato, ninguna clase de represalias por parte de las autoridades policiales, ya que dicen, "los derechos y las libertades están reconocidas en la Constitución y no creemos que tengamos que ser víctimas de represalia".

Réxime Disciplinario

- **Propones para FALTA MUY GRAVE:** *Al Sr. Comisario Provincial Ángel Barrera*, **por querer amordazar la libertad de expresión e intentar maniatar la labor sindical en defensa de la verdad y la dignidad profesional. No sabemos el tiempo que permanecerá en el cargo, pero de lo que si estamos seguros, es que posiblemente será recordado como el peor gestor en la historia de esta Comisaría .**

- **Propones para FALTA GRAVE:** *A la persona que de forma anónima dijo que era un "comisario"*, **llamando a un alto responsable de novacaixagalicia el cual era quien mantenía las reuniones con el SUP para ceder el aparcamiento de Peleteiro diciendo que se oponía a la cesión del mismo, queremos reiterar que el SUP siempre da la cara y no va de forma anónima.**

- **Propones para FALTA GRAVE:** *Al Secretario Provincial, Sr. Sardiña*, **al cual no se le conoce una mala palabra, ni una buena acción y que al amparo de su diplomacia, ejerce en la sombra, de brazo ejecutor de su jefe y por lo tanto cómplice de su mala gestión.**

- **Propones para FALTA LEVE:** *A los lumbreras del servicio de arquitectura de la DGP, junto con los responsables que dirigieron la obra, de la empresa SACYR* **(constructora de la nueva Comisaría de Santiago), por los innumerables problemas que, a fecha de hoy, se han detectado en la dependencia, y por las pocas soluciones que aportan.**

Premios e recompensas

Sabemos que el felicitado se llevará una gran sorpresa y solo esperamos que no se moleste, pero ha sido decisión de los Secretarios Provinciales de Galicia y de los miembros de la Ejecutiva Federal, el agradecer al *Secretario General de Galicia, José Freire*, que haya mantenido firme el timón del barco. Ni siquiera una grave operación, ni una difícil convalecencia de más de un mes, con graves complicaciones, te han hecho cejar en el empeño. Has conseguido hacer de tus principios seña de identidad dentro de esta organización.

Nuestro máximo respeto Secretario.

Premios e recompensas

- **Concedemos una felicitación de tipo B:** *Al policía Raúl Campos Losada*, **destinado en la Xunta de Galicia que de forma heroica salvó a una niña de morir ahogada el pasado verano. Estando este compañero fuera de servicio, la rescató del mar y una vez en la orilla consiguió reanimarla, tal como nos relató su madre en una carta de agradecimiento dirigida a este sindicato. Todavía estamos esperando el reconocimiento que se merece por parte de la DGP, y que seguimos pidiendo.**

- **Concedemos una felicitación de tipo C: Felicitamos al compañero NOVO, porque cuando un preso tomó como rehén a una enfermera del hospital, tuviste la sangre fría de quitar el cargador de tu arma, en el momento que te la requirió bajo amenaza de atentar contra la enfermera, porque cuando este se hizo con tu arma y te disparo repetidas veces, tuviste el valor de acometerle; por esta acción recibiste una felicitación colectiva, si no hubieras actuado así, hoy probablemente, tendrías una medalla de oro y serias un héroe, pero tu familia te rezaría con amargo dolor. Así es este cuerpo compañero. Si no hay foto, no hay reconocimiento.**

- **Concedemos una felicitación de tipo C: Sabemos que el felicitado se llevará una gran sorpresa y solo esperamos que no se moleste, pero ha sido decisión de los Secretarios Provinciales de Galicia y de los miembros de la Ejecutiva Federal, el agradecer al** *Secretario General de Galicia, José Freire*, **que haya mantenido firme el timón del barco. Ni siquiera una grave operación, ni una difícil convalecencia de más de un mes, con graves complicaciones, te han hecho cejar en el empeño.**
  Has conseguido hacer de tus principios seña de identidad dentro de esta organización.
  Nuestro máximo respeto Secretario.

- **Concedemos una felicitación de tipo C:** *Al policía Ramón Chan Seijas*, **destinado en la Xunta de Galicia, a quien, mientras participaba en el dispositivo de búsqueda y rescate en la playa del Orzán e inmediaciones (zona Portiño), en una zona con entrantes y salientes, de muy difícil acceso, una ola de grandes dimensiones lo arrastró, cayendo al mar y golpeándolo el oleaje repetidas veces contra las rocas escarpadas de la costa, sufriendo una lesión en el brazo derecho.**

- **Concedemos una felicitación de tipo C:** *Al Inspector-Eliseo LOPEZ NOVO*, **Secretario General de la Comisaría de Lugo. Proponemos a este mando Policial no por ser afiliado a este sindicato Policial, que no lo es, ni por habernos votado en las elecciones, que no nos ha votado, si no por su calidad humana, en el trato con los Policías, por su dedicación profesional, ya que no es raro verlo a las 21:00 en la Comisaría trabajando y antes de que esto fuese por imperativo legal.**

- **Concedemos una felicitación de tipo C:** *Al Comisario Amable Valcárcel Alonso*, **por ejercer la responsabilidad de su cargo desde el dialogo constructivo y el compromiso de bucar soluciones a los problemas que diariamente le trasladamos. Desde el Comité Provincial de Ourense hemos de destacar su predisposición a atender nuestras llamadas siempre que le hemos requerido, alguna vez en detrimento de su tiempo libre.**

- **Concedemos una felicitación de tipo D:** *Al grupo de información de la Comisaría de Santiago*, **por las importantes detenciones practicadas recientemente, en relación al independentismo radical.**

- **Concedemos una felicitación D:** *Al Inspector-Jefe D. Pablo MONTESINOS*, **Jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana de la Comisaria de Santiago de Compostela, que aunque sea casi un recién llegado a la plantilla, ha realizado cambios estructurales positivos en la brigada como una atención personalizada de las demandas de su gente, crear las bases para una mayor motivación del personal reconociendo la labor de sus subordinados y por ello recompensándolos (quizás no tanto como él quisiera) , ser el primero a la hora de estar al frente de cualquier dispositivo de su competencia y en definitiva resolver problemas en vez de generarlos.**

- **Concedemos una felicitación COLECTIVA:** *Al grupo ERPOL*, **perteneciente a la Unidad del CNP adscrita a la Xunta de Galicia, por las importantes intervenciones realizadas durante el año 2011, en las que obtuvieron unos magníficos resultados y una gran repercusión mediática.**

- **Concedemos una felicitación COLECTIVA:** *Al grupo de investigación medioambiental e incendios*, **también de la Unidad Adscrita en Santiago, por el buen el trabajo realizado durante la campaña de incendios durante el año 2011 y los grandes resultados conseguidos.**

- **Concedemos una felicitación COLECTIVA:** *A los representantes de todos los Comités del SUP*, **en especial al Secretario Federal de Galicia y al de España y a todos los compañeros que han mostrado su apoyo y solidaridad con él Comité Provincial de Ourense en el juicio de faltas que enfrentó al Comisario Provincial contra el SUP.**

Comic Del Sup

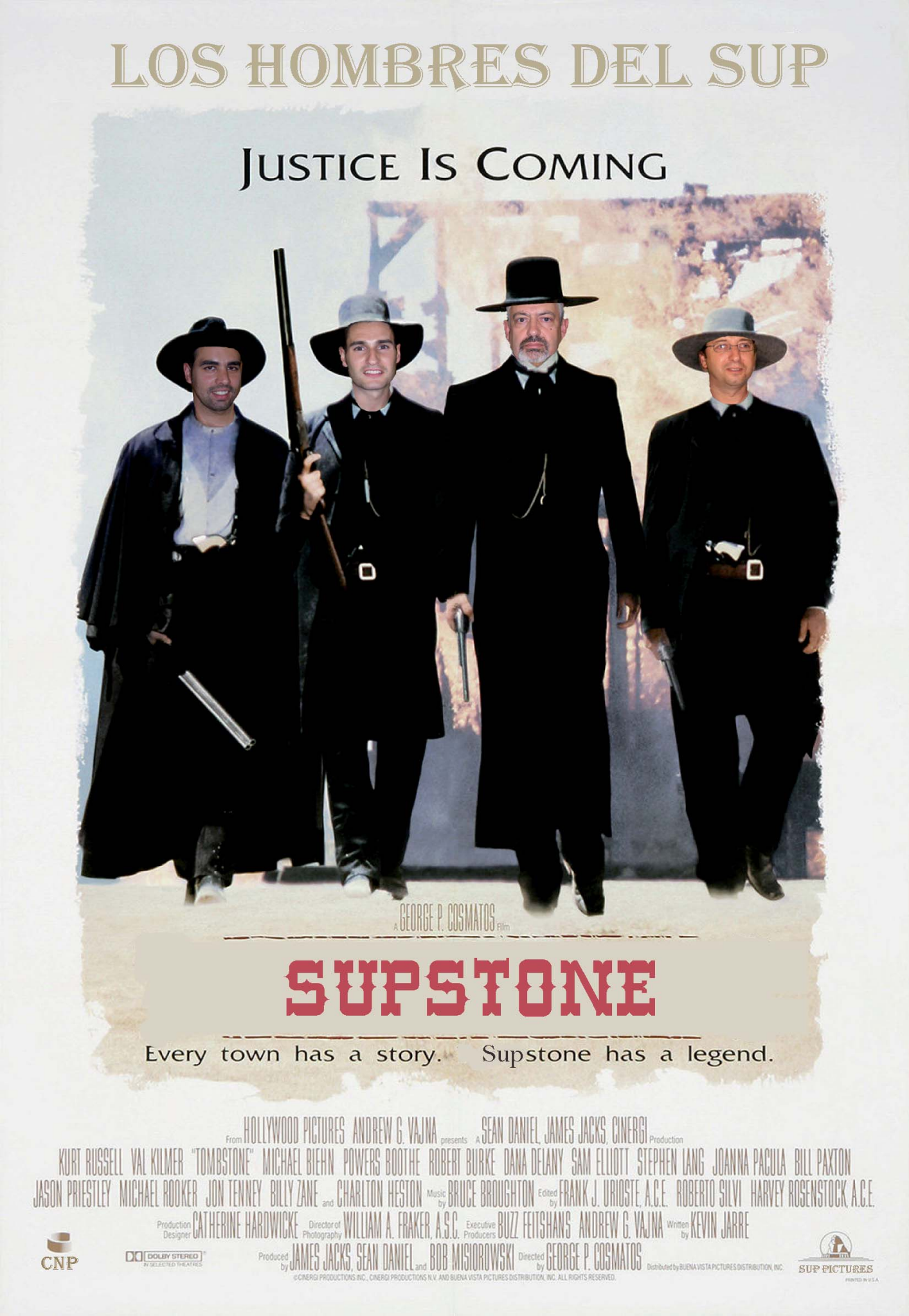

Comic Del Sup

Comic Del Sup

Comic Del Sup

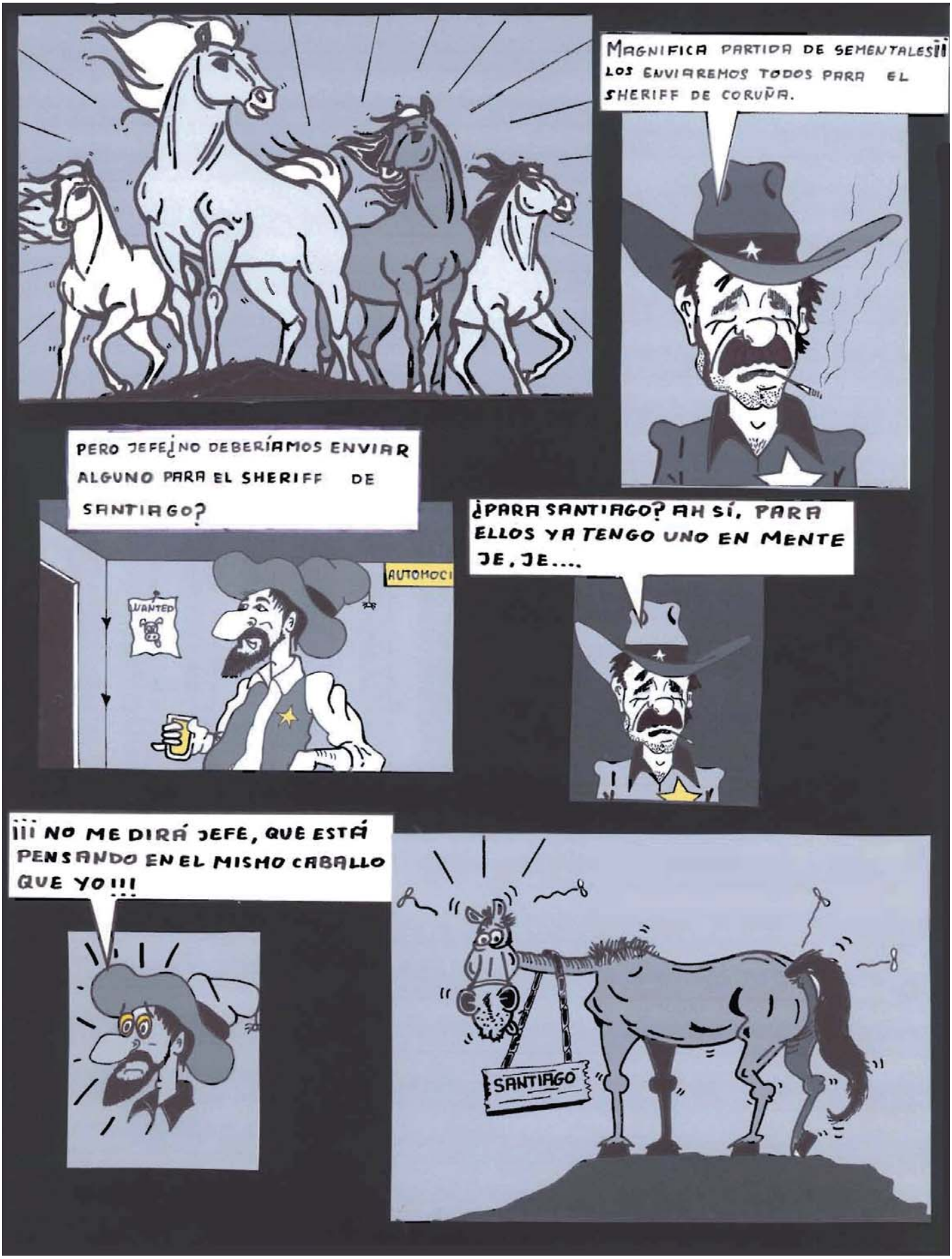

Comic Del Sup

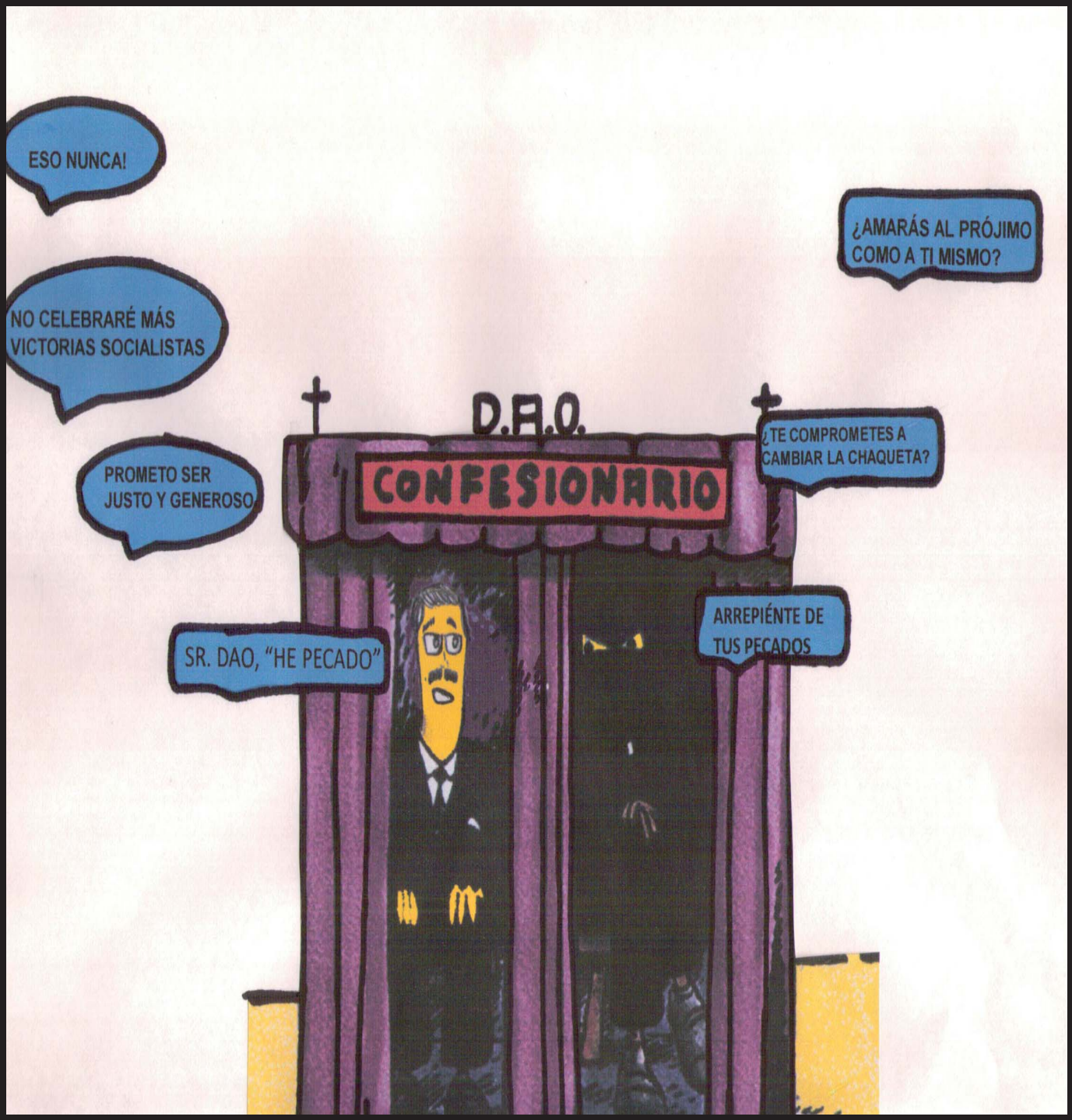

www.supgalicia.com

TU SINDICATO ONLINE

EF Education First: Cursos de Idiomas en el Extranjero

EF Idiomas en el Extranjero (de 8 a 13 y de 14 a 17 años)

- Para estudiantes de 8 a 18 años durante las vacaciones de verano.
- Incluye viaje, alojamiento, curso y paquete de actividades.
- Grupos acompañados por monitores profesionales.
- Destinos: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Malta, EE.UU, Canadá, Francia, Alemania y Australia.

Exención del pago de la matrícula para los afiliados al SUP y sus familiares

EF Centros Internacionales de Idiomas (de 16 a 18 y de 19 a 24 años)

- Para jóvenes y adultos, desde 16 años módulo de 2 a 52 semanas.
- Fechas de inicio todos los lunes, todos los niveles, todo el año.
- Preparación de exámenes oficiales de Cambrdige, TOEFL/TOEIC...
- Centros propios en 30 destinos diferentes: Inglaterra, Irlanda, USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Malta, Francia, Alemania, Italia y China.

EF Cursos de Formación para Profesores

- Como profesor de idiomas, es esencial mantener actualizadas tus habilidades lingüísticas y métodos de clases.
- Nuestros cursos internacionales de Entrenamiento para Profesores te ayudarán a mejorar tu confianza en la sala de clases y te introducirá en conceptos e ideas prácticas que puedes aplicar en el día a día.
- Los cursos de Entrenamiento para Profesores están disponibles para profesores de Inglés y Alemán.

Exención del pago de la matrícula para los afiliados al SUP y sus familiares

EF Año Académico (a partir de 16 años)

- Para jóvenes y adultos desde 16 años. Semestre y Año Académico (6, 9 u 11meses)
- Fechas de Inicio: Enero, Abril y septiembre.
- Prácticas laborales para reforzar el aprendizaje y adquirir experiencia profesional.
- Destinos: Inglaterra, Irlanda, USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Malta, Francia, Alemania, Italia y China.

EF Cursos de Idiomas en el extranjero (para mayores de 25 años)

- Para adultos y jóvenes profesionales, de más de 25 años.
- Fechas de inicio todos los lunes, todos los niveles, todo el año
- Preparación de exámenes oficiales de Cambrdige, TOEFL/TOEIC...
- Centros propios en 30 destinos diferentes: Inglaterra, Irlanda, USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Malta, Francia, Alemania, Italia y China.

Exención del pago de la matrícula para los afiliados al SUP y sus familiares

Para obtener más información llama al: 988 271 761 Email: ourense@ef.com

Por favor envíenme información GRATUITA sobre estos programas EF:

Nombre/Apellidos _____ Edad _____

Dirección _____

Ciudad/Código Postal _____ Email _____

Teléfono _____ Tlf móvil _____

Envíe este cupón a: EF Ourense – Calvo Sotelo 31, 1º - Carballiño 32500

- ☐ EF Idiomas en el Extranjero
- ☐ EF Centros Internacionales de Idiomas
- ☐ EF Año Académico
- ☐ EF Mayores de 25 años